

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

1

Buenos Aires, lunes 12 de enero de 1976

NUMERO 23.320

AÑO LXXXIV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: **Avda. Santa Fe 1659** **1060 - Capital Federal**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.242.180

ELOY REBORA
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4960

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812-5423

PERSONAL
T. E. 812-4760

REGENCIA DIARIO
T. E. 812-3632

EXPEDICION
Reclamo de ejemplares: Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días.
T. E. 812-1830

$ 12.-

CONCESION Nº 988 | Nº 1 | NO

SUMARIO

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659 del año 1947.)

Arancel para los distintos servicios que presta la

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

que rige a partir del día 17 de diciembre de 1975

PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

De composición corrida, por cada día:

En escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado, cincuenta pesos ($ 50,00) cada renglón.

Por textos presentados en forma distinta de la indicada en el párrafo precedente, se cobrará por cada palabra, número o abreviaturas, quince pesos ($ 15,00).

Por avisos oficiales y edictos judiciales, publicados sin previo pago, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis centímetros de ancho o fracción, cincuenta pesos ($ 50,00) por día.

Los edictos sucesorios y por tres publicaciones se cobrarán quinientos pesos ($ 500,00).

Balances, estadísticas u otra clase de publicación cuyo texto no sea de composición corrida se cobrará, por cada día:

Balances de entidades bancarias por cada uno, previo pago del arancel, dieciocho mil pesos ($ 18.000,00).

Por publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida y cuya publicidad se realiza sin previo pago, se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de seis (6) centímetros de ancho o fracción, doscientos dieciséis pesos ($ 216,00).

Publicaciones sintetizadas se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis centímetros o fracción, noventa pesos ($ 90,00).

Precio de los ejemplares del BOLETIN OFICIAL:

Edición I: LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES, doce pesos ($ 12,00).

Edición II: JUDICIALES, doce pesos (12,00).

Edición III: COMERCIALES Y CIVILES, doce pesos ($ 12,00).

Separatas: veinte pesos ($ 20,00) el ejemplar.

Suscripciones:

Edición I: LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES. Anual: mil trescientos cincuenta pesos ($ 1.350,00).

Las tres (3) ediciones, anual: tres mil quinientos pesos ($ 3.500,00).

Las SUSCRIPCIONES NUEVAS o las RENOVACIONES sólo se pueden efectuar en el mes de JUNIO.





DECRETOS

ACCIDENTES DE TRABAJO

Se establece salario base por accidente.

DECRETO
Nº 4.199

Bs. As., 30|12|75

VISTO el artículo 2º del Decreto Nº 30.545|45, ratificado por Ley número 12.921, modificado por Decreto-Ley Nº 19.005|71, y

CONSIDERANDO:

Que la norma legal citada actualizó el salario diario a tomar como base para liquidar el subsidio por accidentes que sufran los alumnos de enseñanza técnica comprendidos en el decreto-ley mencionado en primer término.

Que, asimismo, facultó al Poder Ejecutivo para modificar ese monto en la medida que las variaciones del nivel de las remuneraciones lo hicieran conveniente.

Que el monto del salario base fijado por el decreto-ley Nº 19.005|71 ha quedado desactualizado como consecuencia de las sucesivas variaciones que experimentó el nivel de las remuneraciones, lo cual se traduce en un evidente perjuicio para los beneficiarios del subsidio.

Que resulta aconsejable referir el salario diario a tomar como base para liquidar dicho subsidio, a las normas que regulan el monto del salario mínimo vital y móvil, a fin de acordar movilidad automática a las prestaciones y evitar perjuicios a los beneficiarios.

Por ello,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — A los fines de establecer el monto del subsidio a acordar en virtud de lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto Nº 30.545|45, ratificado por ley Nº 21.921, se tomará como salario base el que rija al momento de producirse el accidente como salario mínimo vital y móvil para el trabajador remunerado por día, con la reducción porcentual que corresponda según la edad de la víctima.

Art. 2º — El presente decreto regirá para los accidentes que se produzcan desde el día de su fecha, a partir de cuyo momento dejará de tener aplicación la norma del artículo 2º, párrafo primero del Decreto Nº 30.545|45, modificado por Decreto-Ley Nº 19.005|71.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Aníbal V. Demarco.

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Modificación parcial del Decreto Nº 1.428|73.

DECRETO
Nº 4.146

Bs. As., 30|12|75

VISTO el Decreto Nº 1.428 del 22 de febrero de 1973, y

CONSIDERANDO:

Que dentro de los objetivos perseguidos por el Poder Ejecutivo Nacional se encuentra el de fortalecer la capacidad operativa y eficencia de la Administración Pública Nacional.

Que a tal fin es menester contar con un plantel idóneo que pueda asumir las funciones que se les asignen dentro del marco de una adecuada calificación profesional de su personal.

Que consecuentemente es menester estimular esa profesionalidad reconociendo debidamente la posesión de títulos.

Que por lo tanto corresponde actualizar el régimen escalafonario aprobado por el Decreto Nº 1.428 del 22 de febrero de 1973 que establece la percepción de un adicional por título.

Que la oportunidad resulta también propicia para aclarar correctamente el alcance de la norma.

Que la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público ha tomado la intervención que le compete.

Por ello,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Sustitúyese el artículo 44 del Escalafón aprobado por el Decreto Nº 1.428 del 22 de febrero de 1973, que determina la percepción del adicional por título, por el siguiente.

"Artículo 44. — El personal no comprendido en el Agrupamiento Profesional o Profesional Asistencial percibirá el Adicional por título según el siguiente detalle:

a) Títulos universitarios o de Estudios superiores que demanden cinco (5) o más años de estudio de tercer nivel: 25 % de la asignación de la categoría en que revista.
b) Títulos universitarios o de estudios superiores que demanden cuatro (4) años de estudios superiores de tercer nivel y los que otorgue el Instituto Nacional de la Administración Pública para Cursos de Personal Superior: 15 % de la asignación de la categoría en que revista.
c) Títulos universitarios o de estudios superiores que demanden de uno (1) a tres (3) años de estudio de tercer nivel: 10 % de la asignación de la categoría en que revista.
d) Títulos secundarios de maestro normal, bachiller, perito mercantil y otros correspondientes a planes de estudio no inferiores a cinco (5) años: 17,5 % de la asignación de la categoría 1.
e) Títulos secundarios correspondientes a ciclo básico y títulos o certificados de capacitación con planes de estudio no inferior a tres (3) años: 10 % de la asignación de la categoría 1.
f) Certificados de estudio extendidos por organismos gubernamentales o internacionales con duración no inferior a tres (3) meses y certificados de capacitación técnica para agentes de las categorías 1 a 5 de los Agrupamientos Mantenimiento y Producción y Servicios Generales: 7,5 % de la asignación de la categoría 1.

Sólo se bonificarán aquellos títulos cuya posesión aporte conocimientos de aplicación en la función desempeñada.

No podrán bonificarse más de un (1) título por empleo, reconociéndose en todos los casos aquel al que corresponda un adicional mayor".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Antonio F. Cafiero.

ENTIDADES FINANCIERAS

Modificación parcial del Decreto Nº 1.430|73

DECRETO
Nº 4.163

Bs. As., 30|12|75

VISTO las disposiciones contenidas en el artículo 11 del Decreto Nº 1.430|73 y 13 y 17 del Decreto Nº 889|74, reglamentarias de la Ley Nº 20.522; y

CONSIDERANDO:

Que la Procuración del Tesoro de la Nación en dictamen producido ha hecho conocer su autorizada opinión en el sentido que las indicadas normas en su actual formulación no reglamentan adecuadamente la disposición contenida en el artículo 4º de la Ley Nº 20.522;

Que resulta por ello indispensable conferir una nueva formulación a esas normas precisando, en relación a los concursos o licitaciones públicas para lograr la reversión a la banca oficial o a la banca oficial privada calificada como nacional de la actividad operativa que cumplían los bancos incluídos en la ya citada Ley Nº 20.522, que en un primer llamado a licitación pública solamente podrán presentarse los Estados Provinciales, las Municipalidades, y los Bancos Oficiales (Nacionales, Provinciales y Municipales), y que, si fracasara ese primer concurso se realizará un nuevo lamado a licitación pública en el que también podrán presentarse las entidades financieras bancarias privadas nacionales, concurriendo en igualdad de condiciones al derecho preferente para la adjudicación a que se refiere el indicado artículo 4º de la mencionada ley.

Por ello,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Sustitúyese el texto del artículo 11 del Decreto Nº 1.430|73 por el siguiente: "El Banco Central de la República Argentina propondrá al Poder Ejecutivo Nacional en la oportunidad prevista en el artículo 6º las bases a las que se ajustarán los concursos o licitaciones públicas de los bienes a expropiarse, con el objeto de lograr la reversión a la banca oficial, o en su defecto, a la banca comercial privada calificada como nacional, de la actividad operativa que cumplían los bancos incluidos en la Ley Nº 20.522, concurriendo en igualdad de condiciones el derecho preferente para la adjudicación a que se refiere el artículo 4º de la Ley citada. En cualquier caso se establecerá que los adquirentes se harán cargo del personal de cada una de las entidades de modo que para nada se innove en relación a la situación laboral existente".

Art. 2º — Sustitúyese el texto del artículo 13 del Decreto Nº 889|74 por el siguiente: "El Banco Central de la República Argentina tendrá a su cargo después de efectuada por él, en nombre y representación del Estado Nacional, cada una de las tomas de posesión previstas en los artículos anteriores, la realización de todos los actos necesarios para concretar, mediante concursos de precios o licitaciones públicas, la reversión a la banca nacional de cada uno de los patrimonios de afectación y de los activos expropiados con sujeción a lo que se determina en el artículo 11 del Decreto Nº 1.430|73".

Art. 3º — Sustitúyese el texto del artículo 17 del Decreto Nº 889|74 por el siguiente: "Podrán presentarse exclusivamente a un primer llamado a licitación pública los Estados Provinciales, las Municipalidades y los Bancos Oficiales (Nacionales, Provinciales y Municipales). Si fracasara este primer concurso se realizará un nuevo llamado a licitación pública en el que también podrán presentarse las entidades financieras bancarias privadas nacionales e inversores potenciales con personería unificada, que reúnan, conforme al Decreto Ley Nº 18.061|69 (registrado como Ley Nº 18.061), complementado por el Decreto Ley Nº 20.041|72 (registrado como Ley Nº 20.041), con las modificaciones introducidas por la Ley Nº 20.574 y, a criterio del Banco Central de la República Argentina, todos los requisitos necesarios para poder constituir, en cada caso, un banco privado nacional, concurriendo en igualdad de condiciones el derecho preferente para la adjudicación a que se refiere el artículo 4º de la Ley Nº 20.522".

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Antonio F. Cafiero.

IMPORTACION

Administración Nacional de Aduanas.

Extiéndese un plazo.

DECRETO
Nº 4.166

Bs. As., 30|12|75

VISTO el expediente Nº 11.129|75 del registro de la Secretaría de Estado de Hacienda, y

CONSIDERANDO:

Que la Administración Nacional de Aduanas somete a consideración de la Secretaría de Estado de Hacienda el procedimiento que corresponde adoptar con respecto al pedido formulado por la firma Despachante de Aduana Jorge Giacchino, en representación de la empresa Sociedad Industrial Americana Maquinarias (SIAM) Di Tella Ltda., en el sentido de que frente a las razones invocadas por la peticionante a fs. 28 se le conceda una segunda prórroga para la permanencia transitoria en el país de los materiales documentados por la Importación Temporaria Nº 668|74.

Que la operación de que se trata fue autorizada por el organismo aduanero en los términos del Decreto Nº 934|55, ajustando el procedimiento a lo dispuesto por el artículo 114 de la Reglamentación de la Ley de Aduana, por tratarse de partes de locomotoras para proceder a su reparación en el país de acuerdo con el contrato cuya copia se agrega a fs. 10|18, celebrado entre la nombrada firma industrial y la Empresa Cubana Importadora de Ferrocarriles.

Que la situación planteada responde al hecho de que el artículo 140 bis de la Ley de Aduana, texto ordenado en 1962 y sus modificaciones, en su parte "in fine" establece que a las mercaderías susceptibles de admisión temporal podrá permitírseles la permanencia en el país por el plazo que establezca la reglamentación pudiéndose acordar la prórroga a este último por una sola vez y por un término que en ningún caso deberá exceder del plazo originario, haciendo la salvedad respecto de lo que para ciertas mercaderías determinen regímenes especiales.

Que careciéndose de norma reglamentaria del citado artículo 140 bis, no existe en principio otra disposición expresa que contemple situaciones de esta naturaleza.

Que al requerirse dictamen con tal motivo a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, dicho organismo se expidió a fs. 38 señalando que no obstante habérsele concedido ya la prórroga de permanencia temporaria en el país a esta operación, cabe destacar que la demora en la ejecución de los trabajos dentro del plazo de admisión temporaria y su prórroga estuvo originado en motivos ajenos a la peticionaria, puesto que los elementos que debían ser objeto de reparación en el país y luego retornados, arribaron en dos embarques distanciados uno del otro en cinco meses, lapso que insumió casi el primer período íntegro, circunstancia que justificaría que, por excepción, se accediera a lo solicitado.

Que, en consecuencia, se estima que atento a las razones expuestas puede adoptarse un temperamento favorable al pedido interpuesto, a cuyo efecto sería menester extender el plazo originario acordado a la mencionada importación temporaria a fin de que la firma industrial interesada pueda cumplir su compromiso con el exterior.

Que por Decreto Nº 2.971|75 se resolvió favorablemente un caso que guarda analogía con el presente.

Por ello,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Extiéndese hasta el día 12 de marzo de 1976 el plazo originario acordado por la Administración Nacional de Aduanas para la permanencia en el país de los materiales documentados por la Importación Temporaria Nº 668|74.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Antonio F. Cafiero.



RESOLUCIONES

Ministerio de Economía

SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES FAMILIARES

Apruébase el ordenamiento de los Decretos Nº 8.620|68 y 3.082|69 y sus modificatorios.

RESOLUCION
Nº 521

Bs. As., 26|12|75

VISTO el artículo 5º del Decreto Nº 1.405|75, por el cual el Poder Ejecutivo delegó en este Ministerio la facultad de ordenar los Decretos Nºs. 8.620|68 y 3.082|69,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA
RESUELVE:

Artículo 1º — Apruébase el ordenamiento de los decretos Nros. 8.620|68 y 3.082|69 y sus modificaciones posteriores, de acuerdo con el texto consignado en los anexos I y II que forman parte integrante de la presente.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Cafiero.

ANEXO I

DECRETO Nº 8.620|68

(Texto Ordenado en 1975)

Artículo 1º. Extiéndese al personal del Gobierno Nacional no comprendido en el Decreto-Ley Nº 18.017|68 (t.o. 1974) el régimen de asignaciones familiares instituído por el mismo y sus modificaciones posteriores. No serán de aplicación en el presente caso los artículos 16, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 30, 32 y 34 del mismo.

Artículo 2º. Los estatutos, escalafones, convenciones o regímenes de personal no podrán estipular en el futuro ningún beneficio que reconozca como causa el matrimonio, la maternidad, el nacimiento, adopción o tenencia de hijos, la paternidad o la escolaridad. Las cláusulas que violen esta disposición serán nulas y sin efecto alguno.

Artículo 3º. Las asignaciones que se extienden por el artículo 1º absorben, a partir de la fecha de su vigencia, las sumas que se abonan de acuerdo con las disposiciones vigentes. En los casos que éstas estipulen beneficios por montos superiores a los previstos en el presente decreto, los mismos permanecerán congelados. Las prestaciones de la naturaleza de las contempladas en el referido decreto-ley, cuyas condiciones, modalidades y beneficiarios titulares no se ajustaren a las previstas, se mantendrán congeladas y caducarán el 30 de junio de 1969.

Artículo 4º. Las asignaciones previstas en el artículo 1º del decreto-ley 18.017|68 (t.o. 1974) se abonarán a partir de las siguientes fechas:

— Las previstas en los incisos a), d), f), g) y h): a partir del 1º de enero de 1969.
— Las previstas en los incisos c), i) y j): a partir del 1º de julio de 1969.

Artículo 5º. El personal que preste servicios en horarios inferiores a dieciocho (18) horas semanales percibirá el 50 % de las asignaciones familiares, salvo en el caso de las previstas en el artículo 1º, incisos b), c) y l) del decreto-ley 18.017|

68 (t.o. 1974). Dicho personal podrá percibir el restante 50 % en otro empleo simultáneo hasta totalizar un máximo del 100 % cuando el total de horas semanales de labor de todos los empleados no sea inferior a dieciocho (18) horas. Este artículo entrará en vigencia el 1º de jujlio de 1969.

DECRETO Nº 8.620|68

(TEXTO ORDENADO EN 1975)

Indice de Ordenamiento

Nº del artículo Nuevo	Originario	Fuente
1º	1º	Dec. 8.620|68 Dec. 1.405|75, art.-1º Res. SESS 930|74
2º	3º	Dec. 1.405|75, art. 1º
3º	4º	Dec. 8.620|68 Dec. 976 del 31|8|73, art. 1º
4º	5º	Dec. 8.620|68 Res. SESS 930|74
5º	6º	Dec. 8.620|68 Dec. 1.405|75, art. 1º

Disposiciones excluídas del ordenamiento

Art. originario	Causa de exclusión
2º	Dec. 1.405|75, art. 1º

ANEXO II

DECRETO 3.082|69

(Texto Ordenado en 1975)

Artículo 1º. — El personal del Gobierno Nacional, exceptuado el que presta servicios en empresas estatales, tendrá derecho a las asignaciones familiares conforme lo establecido por el Decreto Nº 8.620|68 (t.o. 1975).

Asimismo tendrá derecho a la percepción de subsidios por padres y hermanos a su cargo, a razón de seis pesos ($ 6) por cada uno de ellos.

El reconocimiento de estos beneficios se hará con sujeción a las normas complementarias que seguidamente se consignan.

I) A los fines de las asignaciones familiares se considera:

Por cónyuge: El legítimamente unido en matrimonio en virtud de leyes argentinas, o extranjeras reconocidas por las leyes argentinas.

Por hijos:

a) Los matrimoniales o extramatrimoniales, sin distinción de filiación, incluso los adoptados en forma legal;
b) Los menores que hayan sido entregados en guarda a una familia, concedida por el Servicio Nacional del Menor y la Familia o establecimiento similar, provincial o municipal, o cuya tenencia haya sido acordada por resolución judicial;
c) Los hijastros.

Por padres o hermanos:

a) Los padres o padrastros
b) Los hermanos y hermanastros.

Quedan excluídos de la enumeración contenida en este apartado los padres, hijos y hermanos políticos.

II) Se considerarán como incapacitados, impedidos o inválidos:

a) Los que mediante certificado médico expedido por instituciones oficiales comprobasen que carecen de condiciones físicas para trabajar, en grado de incapacidad laborativa total;
b) Los septuagenarios.

III) Se considerarán a cargo del agente:

a) La esposa: residente en el país, aunque trabaje en relación de dependencia y que conviva con el agente;
b) El esposo: residente en el país, si acredita estar en condiciones de invalidez total y no percibe ingresos mensuales, en cualquier concepto, que alcancen el monto del salario vital, mínimo y móvil fijado para los agentes solteros, sin cargas de familia, y conviva con la agente;
c) Los hijos que se encuentren bajo la patria potestad o dependencia económica del agente, y sean: 1) Hijos e hijas solteros, menores de 15 años; o mayores de 15 y menores de 18 años de edad, que concurran regularmente a establecimientos de enseñanza primaria, media o superior; o mayores de 18 años de edad, que estén incapacitados; 2) Hijas viudas, o casadas y separadas legalmente, que no perciban pensión o cuotas de alimento, respectivamente, ni posean rentas mensuales superiores al monto de la pensión mínima fijada por las leyes previsionales para los trabajadores en relación de dependencia, si son: Menores de 15 años; o mayores de esa edad y menores de 18 años y concurren regularmente a establecimientos de enseñanza primaria, media o superior; o mayores de 18 años y están incapacitados;
d) Los padres: que estén incapacitados y no posean una renta mensual superior al monto de la pensión mínima fijada por las leyes previsionales para los trabajadores en relación de dependencia, y cuya alimentación y vestido sean atendidos por el agente titular del beneficio;
e) Los hermanos: 1) Hermano o hermana solteros, menores de 18 años [illegible] o mayores de 18 años y que estén incapacitados; 2) Hermana viuda, o casada y separada legalmente, menores de 18 años, o mayores de esa edad si están incapacitadas, que no perciban pensión o cuota de alimentos, respectivamente. — En todos los casos deberá acreditarse que la alimentación, vestido y educación —si correspondiese— de los hermanos objeto del subsidio son atendidos por el agente beneficiario de éste, y que los mismos no poseen rentas mensuales superiores al monto de la pensión mínima fijada por las leyes previsionales para los trabajadores en relación de dependencia.

IV) Las asignaciones por nacimiento de hijo, cónyuge, adopción, hijo, familia numerosa, escolaridad y de ayuda escolar primaria se liquidarán al agente varón, salvo los casos de divorcio o separación de hecho, en que se procederá de acuerdo con las normas del apartado VII. — Unicamente corresponderá liquidar dichas asignaciones al agente mujer cuando, además de cumplirse los otros requisitos previstos en las presentes normas para cada una de ellas, acredite que su cónyuge no tiene derecho a tales beneficios, a cuyo fin deberá presentar, además de la correspondiente declaración jurada, los comprobantes que le exija el respectivo servicio administrativo (número de afiliado del cónyuge a la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Autónomos y todo otro elemento de juicio que se considere probatorio).

V) En los casos de agentes que desempeñan más de un empleo u ocupación oficial, las asignaciones familiares se abonarán en la que registre mayor antigüedad. — Cuando ocupe un cargo oficial y otro en la actividad privada le serán liquidadas en aquél, siempre que en el mismo registre mayor antigüedad que en el privado. — Queda excluída de las normas de este apartado la asignación por maternidad, la que podrá percibirse en cada empleo, simultánea e independiente.

VI) La asignación por nacimiento de hijo se abonará aunque el hijo naciere muerto, siempre que la defunción se encuentre inscripta en el registro correspondiente. — En caso de parto múltiple, la asignación se abonará por cada hijo. — En caso de que el padre no contara con la antigüedad mínima y continuada en el empleo requerida para hacer uso de este beneficio, la asignación será percibida por la madre, si es beneficiaria del presente régimen y cuenta con la antigüedad de servicios necesaria para ello.

VII) La liquidación de las asignaciones familiares por cónyuge, hijo, familia numerosa, escolaridad y de ayuda escolar primaria, en los casos de divorcio o separación de hecho, se ajustará a las siguientes normas:

a) Existiendo divorcio: 1. Corresponderá liquidar la prestación al agente varón que, en virtud de sentencia judicial, deba prestar alimentos, acreditando tal circunstancia mediante prueba documental, y por los familiares que corresponda; 2. Corresponderá percibir la asignación por hijo, familia numerosa, escolaridad y de ayuda escolar primaria, al agente mujer que acredite la tenencia legal del hijo o hijos y no perciba alimentos por ellos, por no haber sido fijados judicialmente;
b) Existiendo separación de hecho, el derecho a la percepción de la asignación por hijo, familia numerosa, escolaridad y de ayuda escolar primaria corresponderá al cónyuge que acredite fehacientemente que el hijo o hijos se encuentran a su cargo. — No corresponderá en este caso el pago de asignación por cónyuge.

VIII) A los fines del cómputo de hijos para la determinación de la asignación por familia numerosa, se considerarán a cargo del agente los hijos e hijas menores de 21 años, y los mayores de esa edad que estén incapacitados, cualquiera sea su estado civil.

IX) A efectos de la percepción de las asignaciones por escolaridad primaria y por escolaridad media y superior se deberán observar los siguientes requisitos:

a) Solamente se reconocerán las certificaciones extendidas por establecimientos de enseñanza de carácter oficial (nacional, provincial o municipal) y los institutos o colegios privados incorporados o adscriptos a la enseñanza oficial o reconocidos por la autoridad educacional respectiva;
b) La asistencia a los cursos deberá ser acreditada al comienzo de cada período lectivo dentro de los sesenta (60) días de iniciado, mediante la presentación de un certificado expedido por el establecimiento al que asista el alumno. — Esta certificación quedará convalidada con la presentación, en el siguiente año lectivo, de la correspondiente a un curso superior al que se acredita con la misma. — En su defecto, se exigirá una segunda certificación en la que deberá constar el período de asistencia cumplido en el curso de estudios denunciado;
c) La interrupción de los estudios producirá automáticamente la caducidad del beneficio por escolaridad, y en su caso, la de la asignación por hijo mayor de 15 y menor de 18 años de edad, la que se hará efectiva a partir del día 1º del mes siguiente a la fecha de producida aquélla;
d) La asignación por escolaridad será percibida por el beneficiario durante los doce (12) meses del año cuando el hijo asista a todo el año lectivo oficial. — En caso de concurrir a establecimientos privados, para percibir el beneficio deberá acreditarse que el curso tiene una duración igual al oficial. — En consecuencia la percepción del beneficio se extenderá durante el lapso que abarquen las vacaciones escolares, si al término del período lectivo el alumno concurría regularmente a los cursos, suspendiéndose a partir de la iniciación del período escolar siguiente si el alumno no continúa sus estudios regulares, y a partir del día 1º del mes siguiente a la fecha de que se trate;
e) No corresponde el pago de esta asignación en los casos de estudios cumplidos en carácter de alumno libre.

X) A los efectos de determinar la antigüedad mínima y continuada en el empleo requerida para percibir las asignaciones por matrimonio, prenatal, por maternidad, nacimiento de hijo y adopción, se computarán todos los servicios a la Administración Pública Nacional en cualquiera de sus ramas, incluídas las empresas del Estado, siempre que no haya existido interrupción alguna en la relación de empleo con el Estado.

XI) La liquidación de las asignaciones por cónyuge, hijo, familia numerosa, escolaridad primaria y escolaridad media y superior, se hará efectiva a partir del día 1º del mes en que se genere el derecho respectivo, cualquiera sea el día en que éste se produzca, previa presentación de la declaración jurada y comprobantes de rigor. — Las asignaciones por matrimonio, nacimiento de hijo y adopción se liquidarán dentro de los treinta días posteriores a la presentación de la documentación pertinente, que acredite el derecho a la prestación.

XII) Las asignaciones por cónyuge, hijo, familia numerosa, escolaridad primaria y escolaridad media y superior se liquidarán sin deducciones cuando el agente haya prestado servicio el 50 o|o de los días laborables del mes respectivo, no computándose como inasistencias, a tales efectos, las licencias y justificaciones con goce de haberes previstas en el régimen respectivo. — En caso de registrarse una prestación de servicios inferior al 50 o|o citado, las aludidas asignaciones se liquidarán en la proporción correspondiente. — En el caso de goce de licencias con medio sueldo, las asignaciones familiares se liquidarán en igual porcentaje. — Las asignaciones por matrimonio, nacimiento de hijo y adopción sólo están afectadas por reducciones provenientes de horarios; las asignaciones prenatal y por maternidad no serán afectadas por reducción alguna.

XIII) A los fines de la aplicación de los coeficientes zonales previstos en el artículo 18 del Decreto Ley 18.017|68 (t. o. 1974), no se considerarán los casos del personal destacado transitoriamente en comisión de servicio en algunas de las zonas indicadas en la planilla anexa al mismo, salvo que el traslado supere los nueve (9) meses continuados, momento a partir del cual se aplicará el coeficiente que corresponda.

XIV) A los fines de la liquidación de las asignaciones familiares, los agentes que se consideren con derecho a su percepción deberán presentar una declaración jurada en un formulario similar al aprobado por Decreto 4.631|59, con las modificaciones y agregados necesarios para su adaptación a las disposiciones del Decreto Ley 18.017|68 (t. o. 1974) y del Decreto 8.620|68 (t. o. 1975).

XV) El servicio administrativo de la dependencia donde presta servicios el agente verificará las declaraciones juradas mediante prueba documental que exija al interesado, que incluirá copia autenticada de las partidas de matrimonio, nacimiento o defunción que correspondan, los certificados de estudio a que se refiere el apartado IX o el certificado de incapacidad total (apartado II, inciso a). — En el caso de la asignación por adopción deberá acompañarse testimonio o certificado de la sentencia respectiva. — La guarda, tenencia o tutela se acreditará con el testimonio o certificado de la resolución dictada por la autoridad judicial o administrativa competente. — En caso de asignación prenatal se procederá en la forma indicada en los apartados XXII y XXV.

Respecto del personal que al 31 de diciembre de 1968 estuviera percibiendo beneficios similares a los previstos en este ordenamiento, las declaraciones juradas se verificarán con los antecedentes obrantes en el respectivo legajo personal, recabándose nuevos comprobantes solamente por las situaciones que innoven respecto de las existentes a aquella fecha.

Salvo los documentos personales, los demás comprobantes o certificados que presente el interesado, quedarán archivados en su legajo personal, donde además se asentarán los datos denunciados en la mencionada declaración.

XVI) Sin perjuicio de lo determinado en el apartado anterior, cuando el respectivo servicio administrativo lo estime necesario, el agente deberá presentar nuevamente las pruebas documentales que acrediten cualquiera de las situaciones y datos denunciados en la declaración.

Asimismo deberá, mediante un sistema de muestras —en la medida y proporción que le permita el servicio— y por intermedio de las dependencias a su cargo, llevar a cabo o solicitar de los organismos correspondientes, la realización de inspecciones o de indagaciones administrativas, tendientes a comprobar la exactitud de las situaciones declaradas por el agente.

XVII) Toda modificación de las situaciones y datos denunciados en la correspondiente declaración jurada, deberá ser comunicada dentro de los treinta (30) días de producida.

XVIII) Cuando la declaración de modificaciones en la situación familiar denunciada, diera lugar a la disminución del beneficio, el mismo dejará de liquidarse con efecto al día 1º del mes siguiente de producido el hecho. — Si la comunicación a que se refiere el apartado XVII) en los casos previstos en el párrafo precendente, se presentará con posterioridad al vencimiento del plazo de treinta (30) días establecido, se formulará al agente el cargo respectivo con efecto a la fecha de ocurrido el hecho.

XIX) Toda falsedad comprobada en los datos y situaciones denunciados en la declaración jurada, determinará para el agente, además de la consiguiente responsabilidad civil y la aplicación de las sanciones previstas en el Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional o regímenes similares, según corresponda, la formulación del cargo por la suma recibida indebidamente, que no podrá ser cancelada en cuotas, y al cual se le aplicará un interés anual igual al que perciba en esos momentos el Banco de la Nación Argentina por sus operaciones de crédito documentadas.

XX) La responsabilidad del agente que incurra en la falta señalada en el apartado XIX), es sin perjuicio de la que pudiere corresponder al agente que hubiera certificado los datos que resulten falsos.

XXI) La asignación prenatal consistirá en el pago de una suma mensual equivalente al monto de la asignación por hijo durante los nueve meses que preceden a la fecha calculada del parto, y se abonará a la agente embarazada o al agente cuya esposa embarazada no genere derecho a parcibirla en forma personal, que tenga una antigüedad mínima y continuada de tres meses en el empleo, anteriores al mes en que se hubiera producido la concepción.

El requisito de antigüedad en el empleo condiciona el pago íntegro de la asignación prenatal, pero no impide la percepción de las mensualidades que se devenguen con posterioridad al cumplimiento del lapso de antigüedad.

XXII) Para tener derecho al cobro de la asignación prenatal la beneficiaria, o el esposo en su caso, deberá efectuar una declaración jurada en el organismo donde presta servicios, con posterioridad al tercer mes de comenzado presuntamente el embarazo, y acompañar un certificado médico que acredite ese estado.

XXIII) La asignación prenatal comenzará a abonarse juntamente con las remuneraciones correspondientes al mes en que se acredite el embarazo. — Los importes correspondientes a los meses corridos desde el momento presunto de comienzo del embarazo se abonará juntamente con las remuneraciones correspondientes al indicado mes.

XXIV) La asignación prenatal se pagará durante nueve meses como máximo, aunque el embarazo sea más prolongado, y no se encuentra condicionada a los requisitos de asistencia al trabajo, ni requiere que medie percepción de remuneración.

XXV) El pago de la asignación prenatal cesará:

a) Por parto, aunque el mismo se produzca antes de los nueve meses de comenzado el embarazo;
b) Por aborto;
c) Por extinción de la relación de empleo.

Producido el parto o el aborto, la beneficiaria de la asignación, o el esposo en su caso, debe notificarlo dentro de los cinco días al organismo donde presta servicios, cesando los pagos en el mes siguiente a aquél en que tal hecho se haya producido.

La interrupción del embarazo debe acreditarse mediante partida de nacimiento del hijo, o de defunción de éste si hubiera nacido muerto, y en caso de aborto, mediante certificado médico que exprese la fecha en que ocurrió. — Si el aborto se produjera antes de declarar al empleador el estado de embarazo al término del tercer mes, no se generará derecho a cobro alguno a título de esta asignación.

El parto con nacimiento múltiple no genera derecho a la percepción de suma adicional alguna.

XXVI) Si la beneficiaria, o el esposo en su caso, no acreditare el nacimiento o

el aborto, se le formulará cargo por las sumas percibidas, en los términos del apartado XIX.

XXVII) El pago de la asignación prenatal se efectuará mediante mensualidades completas, computándose íntegramente el mes, cualquiera sea el día en que presuntamente se hubiera producido el embarazo o el parto. — Se tendrá derecho a percibir la asignación correspondiente al mes del parto, siempre que en total no excedan de nueve mensualidades y es compatible, en su caso, con la percepción de la asignación por hijo.

XXVIII) La asignación prenatal comenzará a devengarse a partir de marzo de 1974.

Los embarazos iniciados con anterioridad a ese mes no darán lugar al pago de dicha asignación por el período transcurrido, anterior a esa fecha.

Art. 2º — Las normas aprobadas en el artículo 1º del presente decreto, a excepción de las referidas a los subsidios por padres y hermanos —que son de aplicación exclusiva a los agentes comprendidos en el Escalafón para el Personal de la Administración Nacional y al personal consignado en el artículo 2º del Decreto 4.631|59— son de cumplimiento obligatorio para todo el personal de la Administración Pública Nacional comprendido en los alcances del Decreto 8.620|68 (t. o. 1975).

Art. 3º — A partir del 20 de setiembre de 1974, el otorgamiento de licencias por maternidad al personal de la Administración Pública Nacional se ajustará a lo previsto en el artículo 193 de la Ley de Contrato de Trabajo aprobada por Ley Nº 20.744. El personal femenino que a la fecha de iniciación del período preparto no contare con un mínimo de diez (10) meses de servicios continuado en el empleo, deberá dejar de prestar servicio por el período de ley, sin percepción de haberes. — En el caso que alcanzara esa antigüedad durante el lapso de pre o posparto, tendrá derecho a percibir la asignación por maternidad, desde el día que cumpla diez (10) meses de antigüedad, hasta finalizar el período legal respectivo.

DECRETO Nº 3.082|69

(TEXTO ORDENADO EN 1975)
Indice de Ordenamiento

Nuevo	Originario	Fuente
1º	1º	Dec. 3.082|69
		Dec. 825|71
		Dec. 1.405|75
		Ley 18.188
2º	2º	Dec. 3.082|69
		Dec. 1.405|75
3º	3º	Dec. 3.082|75
		Dec. 1.405|75

PARTIDOS POLITICOS

PARTIDO FRENTE UNIDO DE LA JUVENTUD

Capital Federal

(Ley Nº 19.102)

Por disposición del señor Juez Federal, doctor Alfredo Nocetti Fasolino, se publica su reconocimiento como Partido Nacional, aprobado por dicho Juzgado.

Testimonio: Buenos Aires, diciembre veintiocho de mil novecientos setenta y tres. Autos y Vistos: Para resolver en este expediente número cuarenta y dos mil quinientos setenta, barra setenta y tres, sobre el pedido de reconocimiento como partido nacional de la agrupación política "Frente Unido de la Juventud", del que, resulta: Que a fs. dos se presentan los señores Héctor Eduardo Pojomovsky, Juan José Pescio y Carlos Alberto Quaglia, invocan su carácter de apoderados de la asociación política "Frente Unido de la Juventud" y manifiestan que la misma ha cumplido con las exigencias legales para obtener su reconocimiento en el orden nacional, acompañando la documentación conducente a ese fin. Entre las piezas agregadas, obra el acta constitutiva de fs. uno, donde se documenta la integración de una Junta Promotora de la entidad, la que fija domicilio partidario en la calle Bulnes mil novecientos setenta y tres, piso quinto, departamento "B" de esta Capital Federal y además se designa apoderados a las personas arriba mencionadas. De fs. seis a trece obran los testimonios y certificaciones de reconocimiento como Partido de Distrito, en las Provincias de Santiago del Estero, Salta, Mendoza, La Pampa y Tucumán de agrupaciones políticas a las que se autorizó para actuar en tal carácter con el mismo nombre que ha adoptado de acuerdo con el acta de fs. uno, la Asociación peticionaria. A la presentación inicial de fs. treinta y dos, ya mencionada, donde se hace constar que la entidad reconocida en Santiago del Estero no cuenta con autoridades definitivas, acompañan los apoderados el acta certificada —en fotocopia— de fs. catorce y siguientes, juntamente con los certificados de fs. veintiuno, veintidós y veintitrés, que acreditan la constitución de los organismos partidarios en los Distritos de Salta, Mendoza, La Pampa y Tucumán. Del mismo modo adjuntan la Declaración de Principios de fs. veinticuatro, la Carta Orgánica de fs. veinticinco|treinta y las Bases de Acción Política de fs. treinta y uno. A fs. treinta y cuatro, uno de los apoderados de la agrupación de autos, formula aclaración respecto a la situación interna del Partido en Santiago del Estero, manifestando que las autoridades previsionales estaban realizando los trámites para convocar a elecciones internas y elegir a las definitivas, reiterando al mismo tiempo, el pedido de reconocimiento. Conforme con lo ordenado a fs. treinta y tres, informa el señor Secretario (fs. treinta y cuatro vta.) que la entidad solicitante ha presentado la documentación exigida por el artículo octavo de la ley diecinueve mil ciento dos, con excepción de las constancias correspondientes a las autoridades definitivas de Santiago del Estero. Corrida vista al señor representante del Ministerio Público, éste se expide a fs. treinta y seis por la admisibilidad de la petición de reconocimiento y agrega que corresponde programar la audiencia que prescribe el art. cincuenta y cuatro de la ley diecinueve mil ciento dos. Por pedido del apoderado del Partido del Distrito de Santiago del Estero, se agrega a estas actuaciones, el certificado de fs. treinta y siete|treinta y ocho que contiene la nómina de las autoridades definitivas del mismo. Convocada la audiencia que prescribe el art. cincuenta y cuatro de la ley de aplicación, por los fundamentos indicados en la resolución de fs. cuarenta, ésta se efectúa el veintiséis de diciembre próximo pasado. En ese comparendo, tanto el señor Procurador Fiscal como los apoderados de las asociaciones políticas asistentes, se manifestaron en sentido favorable a la solicitud de reconocimiento como surge del acta de fs. noventa y uno. Después de producido el acto precedentemente mencionado, quedan las presentes actuaciones en estado de resolver. Y Considerando: Primero: Que con la documentación presentada en esta sede judicial, de la que se da cuenta la reseña que antecede, la agrupación peticionante ha cumplido con los requerimientos establecidos en el art. octavo de la ley diecinueve mil ciento dos. Ha fijado su sede central dentro del ámbito territorial de competencia de este Juzgado, presentó comprobantes judiciales de reconocimiento en cinco provincias (fs. seis a trece), al igual que la Declaración de Principios (fs. veinticuatro), la Carta Orgánica (fs. veinticinco|treinta) y las Bases de Acción Política (fs. treinta y uno). En el acta de fs. uno; además, se consigna el domicilio partidario central, la designación de una Junta Promotora Nacional y de los apoderados. Asimismo, los certificados agregados a fs. catorce| veintitrés y el incorporado a fs. treinta y siete|treinta y ocho, dan cuenta de las autoridades definitivas en cada uno de los Distritos en que la agrupación ha obtenido reconocimiento. Segundo: La Declaración de Principios antes mencionada, expresa: "...El Partido "Frente Unido de la Juventud", sostiene los fines de la Constitución Nacional y adhiere al sistema democrático, representativo, republicano y pluripartidista; sostiene el respeto a los derechos humanos y repudia el empleo de la violencia como medio idóneo para modificar el orden jurídico o llegar al poder, de acuerdo a lo requerido por el art. veinticinco de la ley diecinueve mil ciento dos. En las Bases de Acción Política se hace referencia, en el punto primero, a la práctica efectiva de la democracia, del sistema republicano, representativo y federal, con pluralidad de fuerzas políticas" y en el punto segundo, a la "representatividad real de todos los sectores del pueblo en los distintos ámbitos del quehacer nacional" y al "respeto de los derechos humanos", eliminación de todas las formas disimuladas o manifiestas de violencia...", todo lo cual permite concluir que los documentos doctrinarios precitados, se adecuan a las exigencias dispuestas en el art. veinticinco de la ley diecinueve mil ciento dos. Tercero: La Carta Orgánica, establece que es la ley fundamental del Partido (artículo primero). Instituye como órgano para el gobierno y la administración de la asociación una Convención Nacional y un Consejo Ejecutivo. La Convención dice el artículo séptimo: "...Es su organismo supremo y representa directamente a la soberanía partidaria" y tiene entre sus atribuciones la de dictar la Carta Orgánica y aprobar sus modificaciones. El artículo veintisiete dispone entre los principios a los que deben ajustarse los Partidos de Distrito que integran el ente nacional, la apertura permanente del Registro de Afiliados con su participación y fiscalización y la práctica en la vida interna del sistema democrático a través de elecciones periódicas y directas para designar las autoridades partidarias. El régimen patrimonial y contable está contemplado y ordenado en el inciso f) del artículo dieciséis y en el artículo veinticuatro, de acuerdo con las exigencias legales, disponiendo expresamente el segundo párrafo de la norma estatutaria indicada en último término: "...los fondos del Partido deberán depositarse en un Banco oficial, a nombre del Partido y a la orden conjunta de dos miembros de la Mesa Directiva del Consejo Ejecutivo Nacional", cumpliendo así con lo prescripto con el artículo cuarenta y tres de la ley diecinueve mil ciento dos. Las causas y formas de extinción de la asociación están fijadas en el artículo treinta y tres. El sistema de incompatibilidades determinado en los artículos veintiocho, veintinueve y treinta del estatuto, está de acuerdo con lo prescripto en el artículo cincuenta y cinco de la ley diecinueve mil ciento dos. En razón de lo expuesto, la Carta Orgánica precedentemente analizada, cumple con los principios que impone el artículo veintiséis y concordantes de la ley de aplicación ya citada. Por todo lo expuesto, de conformidad con los artículos octavo, veinticinco y veintiséis y concordantes de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, número diecinueve mil ciento dos y lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal a fs. noventa y uno, resuelvo: Primero: Reconocer como Partido Nacional a la agrupación política denominada "Frente Unido de la Juventud", con derecho exclusivo al uso del nombre indicado y los demás que le acuerda la ley. — Segundo: Aprobar la Carta Orgánica de fs. veinticinco|treinta. Tercero: Otorgar un plazo de dos meses al Partido de autos, para que presente al Juzgado los libros a que hace referencia el artículo treinta y siete de la ley diecinueve mil ciento dos, a fin de proceder a su rubricación y el plazo de tres meses, dentro del cual deberán constituirse las autoridades definitivas del ente nacional. Cuarto: De acuerdo con lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional Electoral, en su Acordada número cincuenta y seis del año mil novecientos setenta y dos, elevar oportunamente a ese Tribunal las presentes actuaciones para la adjudicación del número de identificación que le corresponda. — Quinto: Notifíquese y publíquese por un día en el Boletín Oficial la Carta Orgánica, la Declaración de Principios y las Bases de Acción Política y comuníquese a la Cámara Nacional Electoral. Firmado: Alfredo Nocetti Fasolino, Juez Federal."

Lo testimoniado es copia fiel de su original que obra a fs. 94|95 vta. de la causa Nº 42.570|73, caratulada: "Partido Frente Unido de la Juventud s|reconocimiento - orden nacional", que se tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal, con competencia electoral a cargo del Dr. Alfredo Nocetti Fasolino, Secretaría Electoral de la Capital Federal, a cargo del firmante.

En fe de ello, por mandato de S. S. y para ser remitido a la Excma. Cámara Nacional Electoral, expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y cuatro. — Angel De Paola, Secretario Electoral.

Nº 2.057

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES
Expediente Nº 13726|67 T

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Nº 6.176|68, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días hábiles después de esta publicación en un escrito original, con tres (3) copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los Artículos Nº 2 de la Ley Nº 12.346 y 3º del referido Decreto.

Empresa: "El Chiche de Gascón", de Roberto A. Gómez.

Domicilio: Díaz Vélez 4121, Capital Federal.

Clase de Servicio: Mudanzas y Cargas Generales.

Itinerario: Capital Federal y Zonas Suburbanas.

Servicios en Funcionamiento. — Ing. Luis J. Fernández Alonso, Subdirector Nacional de Transportes Terrestres, a|c de la Dirección Nacional.

$ 1.920.— e.12|1 Nº 15.485 v.12|1|76

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"CIUDAD EVITA"

Remate oficial con base, por orden de: **Ministerio de Economía**, Secretaría de Estado de **Hacienda**.

83 lotes de terreno y **21 locales** para mercado, desocupados, **ubicados en Ciudad Evita**, partido de **La Matanza**, (Pcia. de **Buenos Aires**).

Condiciones de Venta: en el acto del **remate, seña 10 %**. Comisión: 1,5 %, en **efectivo, cheque** de este Banco o certificado **por bancos** de esta plaza.

Facilidades: 15 % en el momento de la posesión, el **75 %** restante, en 20 semestres. **Descuento** por pago al contado: **10** por ciento. **Ofertas** bajo sobre: podrán **efectuarse en Esmeralda** 660, subsuelo, de lunes a viernes, de 14 a 20 horas, hasta **el día anterior al de la subasta: abonando en el acto** el 11,5 **% de la base**, en **concepto de seña** y comisión.

Remate: **los días 21** y 22 de enero de 1976, a **las 15 horas**, en Esmeralda **660** Sala **Nº 4, Capital Federal**.

Informes y prospectos: en Esmeralda 660, 6º piso, Sector Inmuebles, de lunes a viernes **de 14 a 20 hs**. Tel.: **392-1694** ó 9531.

Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

e. 9|1 Nº 150 v. 20|1|76

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR
Ley número 11723 - Buenos Aires
25 DE NOVIEMBRE DE 1975

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley número 12.063|57

(Continuación)

1.307.334 — 31|10|1975 — Roberto A. L. Marzetti, **a favor de Librería Hachette S. A., cediendo todos los derechos** de edición de la **obra:** "**Lo fundamental** en **homeopatía**" "**Su teoría y práctica**" de la cual **es autor**.

1.307.340 — 31|10|1975 — The Viking Press, **a favor de** Librería Hachette S. A., **cediendo todos** los derechos de edición de la **obra:** "**Ilustración** creadora" **de Andrew Loomis**, de los cuales son **propietarios**.

1.307.342 — 31|10|1975 — Manuel Litter **y Cristino Anguiano Rueda** a favor de El **Ateneo S. A., cediendo todos** los derechos **de edición de la obra:** "Compendio **de Farmacología**", de la cual **son autores**.

1.307.341 — 31|10|1975 — Manuel Litter a favor de **El Ateneo** S.A., cediendo todos los **derechos** de edición de la obra: "**Farmacología**", de la cual es autor.

1.307.343 — 31|10|1975 — Georg Bitter **Verlag a favor de Librería** Fausto S.A., **cediendo todos los** derechos de edición **de la obra:** "**El ladrón** Rumzeiz, **sastre rebelde**", **de Ctvrtek y** Pilar, de los **cuales son propietarios**.

1.307.344 — 31|10|1975 — Casa Editrice Valentino **Bompiani** a favor de Librería **Fausto, cediendo todos** los derechos **de edición de la obra:** "**Mío marito**", de **Dacia Maraini**, de **los** cuales son **propietarios**.

1.307.345 — 31|10|1975 — Arnoldo Mondadori **Editore a favor de** Librería **Fausto S.A., cediendo todos** los derechos **de edición de la obra "The operas"**, de **Carlo Bernari**, de **los** cuales son **propietarios**.

1.307.346 — 31|10|1975 — Giulio Einaudi Editores a favor de **Librería** Fausto S.A., **cediendo todos** los **derechos** de **edición de la obra:** "A **selection** of **poems**", **de Cesare** Pavese, de los cuales **son propietarios**.

e.12|1 Nº 13.154 v.12|1|76

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto número 659/1947).

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Desarrollo Industrial

INFORMACION Nº 186/76

Buenos Aires, 7 enero 1976

La Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, informa que ha recibido una solicitud de admisión temporaria en los términos del Decreto Nº 5.342|63, de cuarenta (40) toneladas de ésteres glicéridos de ácidos grasos vegetales desde Alemania Federal, a un valor C y F de u$s 7000|t, para efectuar la elaboración de monedas de chocolate.

Los sectores interesados podrán hacer llegar sus observaciones sobre el particular por escrito, conforme a lo establecido por el artículo 3º del Decreto 5.342|63, a la Mesa de Entradas, de la citada Secretaría de Estado, hasta quince (15) días después de la fecha de su publicación.

e.12|1 Nº 227 v.12|1|76

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Nacionales para Inversión y Desarrollo" de v$n. 44, números 516.136|138; de v$n. 220 Nº 294.665, de v$n. 440 números 60.589|572; 60.588 590 y 147.699|698 y de v$n. 2.200 Nº 3.231 con cupón Nº 9 y siguientes adheridos; de "Bonos Externos 1971 - 1ª serie" de u$s 200 números 202.845; 202.847; 212.11 y 215.489|490, con cupón Nº 9 y siguiente adherido y de "Bonos Externos 1972" de u$s. 400 Nº 212.795, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1975.

$ 1.120 e.11|12 Nº 62.711 v.31|12|75
$ 1.120 e.2|1 Nº 62.711 v.12|1|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables, 2q Serie" de v$n. 100 Nros. 226.215, 243.261 y 255.599|600 y de v$n 1.000 Nros. 2.127.337 y 2.349.120, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1975.

$ 500.— e.18|12|75 Nº 62.874 v.19|1 76

Boletín Oficial

Recepción de AVISOS

HORARIO

12.45 a 17

Av. SANTA FE 1659

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables, 2ª Serie" de v$n. 1.000 números 2.112.408 y 2.420.166|170, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1975.

e.22|12 Nº 59.325 v.31|12|75
e.2|1 Nº 59.325 v.20|1|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 18|11 al 17|12|75.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 1975|85" de v$n. 1.000 Nos 11.655 y 45.068|571; de v$n. 5.000 Nos. 1.122.932 y 1.133 773|774 y de v$n. 10.000 números 2.100.083 086, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.

$ 508.— e.10|12 Nº 62.389 v.31|12|75
e.31|12|75 Nº 62.389 v.12|1|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables ,1975|85" de v$n. 10.000 Nos. 2.150.335 337, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1975.

$ 20.— e.17|12|75 Nº 62.903 v.15|1|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 2ª Serie" de v$n. 1.000 números 2.022.887 y 2.349.286, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos y de v$n. 5.000 números 1.930.776|780, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

$ 5.000 e.30|12 Nº 64.787 v.31 12|75
e.2 1|76 Nº 64.787 v 30|1|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DE TRABAJO

El Departamento de Accidentes de Trabajo, Ley 9.688, cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir la indemnización de la Ley 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a H. Yrigoyen 1447, Bs. Aires.

ALMIRON, Emilio
ARAYA, Juan
ARIAS, Carlos Enrique
ARRUZZI, Julián Hilario
BEMPOSTA, Ruel Antolín
BLANCO, Ciriaco
CACERES, Demetrio Gabino
CALIBA, Mario Ramón
CAMARA, Miguel Angel
CAROMINAS, Eleuterio Rodolfo
CASTILLO, Pedro Armando
CENTURION, Artemio
CESTONA, Jorge Saturnino
CONTRERAS, Mariano
DECRE, René J. F.
DEMING, Alberto Marcelo
ESCUDERO, Alberto Antonio
FERNANDEZ, Norberto Crispín
FERRATTI, Orlando
FIGUEREDO, Dolores
FIGUEROA, Pedro Ernesto
FONTANILLS, Rafael Jaime
FREDES, Roque Roberto
GARCIA, Constantino
GARCIA, José Luis
GELSI, Carlos Alberto
GOMEZ, Lucio Adán
GOMEZ, Luis
GUZMAN, Nicolás
HERNANDEZ, Guillermo
LARRONDO, Alfredo
LUCIANI, Assunción María
LUJAN, Valentín
MERCURI, Constante Francisco
PAOLONI, Amade Arnaldo
PEDROZO, Gerónimo
RAMIREZ, Mariano
REGINO, Héctor Alfredo
RINCON, Norberto
ROSATELLI, Daniel
SAUCEDO, Milciadez Alfonso
SERRANO, Durval Arturo
SIMONET, Reynaldo Carlos
SOTTILE, Francisco
TOMAS, Ramón
VEGA, Enrique
VELO, Eduardo
VERA, Héctor
VILLANUEVA, Ignacio
VILLARREAL Raúl
VIZCAYA, Rafael Juan Pablo
WAGNER, Rodolfo

e.8|1 Nº 108 v.21|1|76

AVISOS VARIOS

ANTERIORES

— "B" —

B. ARZOUMANIAN Y COMPAÑIA Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber por el término de cinco días, en cumplimiento del Art. 83 del Decreto Ley 19.550|72 Inc. 2º y respecto de la Ley 11.867, la fusión de las sociedades "B. Arzoumanian y Compañía, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", como sociedad absorbente de las sociedades "Astrea, Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria y Comercial" y de "Vimontex, Sociedad en Comandita por Acciones" quedando las operaciones y actividades sociales de las dos sociedades absorbidas, a cargo de la sociedad absorbente "B. Arzoumanian y Compañía, Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria y Financiera", a partir del día 30 de setiembre de 1973, fecha de los balances consolidados. La presente "fusión" ha sido conformada por la Inspección General de Personas Jurídicas según resolución recaída en Expedientes N 12019|148228; N.19650|148229 y Cta. 8360 de fecha 11 de abril de 1975, Resolución I. G. P. J. Nº 8971. — El Directorio. — Reclamos de ley, Avda. Pte. R. Sáenz Peña 550, entrepiso, Capital Federal.

$ 4.500.— e.5|1 Nº 65.031 v.12|1|76

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 51.112

Llámase a Licitación Pública Nº 5. — Cabina metálica para tractor Fiat.

Apertura: 22 de enero de 1976, a las 10.30 (diez treinta) horas.

Retiro de pliego: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12 horas, sin cargo. — Area Economía.

e.12|1 Nº 153 v.12|1|76

Secretaría de Prensa y Difusión

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 78, planta baja
Capital Federal
Tel. 46-9841, Int. 462
Licitación Pública Nº 69

Llámase a licitación pública para el día 20 de enero de 1976, a las 14 horas a efectos de contratar la provisión de sobres.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e.12|1 Nº 154 v.13|1|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 78, planta baja
Capital Federal
Tel. 46-9841, Int. 462
Licitación Pública Nº 70

Llámase a licitación pública para el día 20 de enero de 1976, a las 14,15 horas, a efectos de contratar la provisión de material de encuadernación.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e.12|1 Nº 156 v.13|1|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 78, planta baja
Capital Federal
Tel. 46-9841, Int. 462
Licitación Pública Nº 528

Llámase a licitación pública para el día 19 de enero de 1976, a las 14 horas, a efectos de contratar la provisión de repuestos para automotores.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e.12|1 Nº 156 v.13|1|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 78, planta baja
Capital Federal
Tel. 46-9841, Int. 462
Licitación Pública Nº 68

Llámase a licitación pública para el día 19 de enero de 1976, a las 14,15 horas, a efectos de contratar la provisión de chapas Adrema.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e.12|1 Nº 157 v.13|1|76

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 19|76

Fíjase el día 16 de enero de 1976, a las 10,30 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración - División Licitaciones - calle Rivadavia número 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 19|76 para el mantenimiento de aparatos pertenecientes al Hospital Policial Bartolomé Churruca.

e. 12|1 Nº 158 v. 13|1|76

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 20|76

Fíjase el día 16 de enero de 1976, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración - División Licitaciones - calle Rivadavia Nº 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 20|76 para el mantenimiento de equipos pertenecientes al Hospital Bartolomé Churruca.

e. 12|1 Nº 159 v. 13|1|76

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 11|76, para el día 28 de enero de 1976, a las 15 horas, con el objeto de contratar la prestación del servicio de limpieza para los edificios que ocupan diversas dependencias de este Ministerio, para el año 1976.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital, de 12 a 14 y de 16 a 18 horas.

Valor del pliego: $ 100.

e.12|1 Nº 245 v.21|1|76

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expediente E. 2493|75 DN

Llámase a Licitación Pública Nº 23, para el día 20|1|76, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Materiales de construcción con destino a la Escuela Penitenciaria de la Nación.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.

e. 12|1 Nº 197 v. 12|1|76

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR
"GRAL. SAN MARTIN"
Gral. Manuel N. Savio y Junín
San Martín (Pcia. Bs. As.)
T. E. 755-4905

Llámase a Licitación Pública de compra para el día 26 de enero de 1976 de las siguientes licitaciones:

Licitación Pública Nº 87, hora 9, detalle: Composición para pisos.

Licitación Pública Nº 88, hora 9,05, detalle: Elementos de Seguridad.

e. 12|1 Nº 180 v. 21|1|76

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 10.577, expediente Nº 54.892|74, para la adquisición de máquinas de escribir eléctricas, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el 21 de enero de 1976, a las 15.45 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 12|1 Nº 161 v. 13|1|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 11.684, expediente Nº 56.829|75, para la adquisición de cubiertas y cámaras según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el 21 de enero de 1976, a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 12|1 Nº 162 v. 13|1|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 11.549, expediente Nº 56.205|75, para la adquisición de carpetas para legajos de personal, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el 21 de enero de 1976, a las 15,30 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 12|1 Nº 163 v. 13|1|76

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 210-975

Apertura: 30 enero 1976; a las 16.

Adquisición de los elementos que se detallan seguidamente, para el Equipamiento de la División Suministros de esta Caja: Una transportadora a cinta; Dos transportadores metálicos (cuñas); Dos transportadores especiales para ropa; Cuatro elevadoras portátiles telescópicas; Tres elevadoras con ascenso mecánico y descenso hidráulico; Una planchada de carga, metálica; Cinco carretillas metálicas; Una carretilla para transporte de tambores; Una carretilla especial para transporte de bolsas de cemento; Dos zorras americanas; Tres zorras jaulas chicas; Cuatro zorras jaulas grandes; Dos barretas metálicas de fuerza; Noventa tarimas de 1 m de largo por 0,75 m de ancho por 0,20 m de altura interior; Quince tarimas de 1,20 m de largo por 0,80 m de ancho por 0,20 m de altura interior.

Comunícase que la Apertura de la Licitación Pública Nº 210|975, se realizará el 30 de enero de 1976 a las 16.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Licitaciones, 6to. piso de esta Administración Central, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 17,30.

e. 12|1 Nº 164 v. 21|1|76

Secretaría de Agricultura y Ganadería

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Licitación Pública Nº 2|1976
Expediente Nº 404-DE-1975

Llámase a Licitación Pública para la Venta de 60.000 Kgs. de Chicharrón Molido, sin embolsar.

Fecha de Apertura: 20 de enero de 1976, a las 11 horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, Pta. Baja, Capital.

Consulta y Retiro de Pliegos de Condiciones en la División Compras y Suministros, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 12|1 Nº 165 v. 13|1|76

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Licitación Pública Nº 3|1976
Expediente Nº 405-DE-75

Llámase a Licitación Pública para la Venta de 35.000 Kgs. de Sebo "AA" y 50.000 Kgs. de Sebo "BB".

Fecha de Apertura: 20 de enero de 1976, a las 9 horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, Pta. Baja, Capital.

Consulta y Retiro de Pliegos de Condiciones en la División Compras y Suministros, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 12|1 Nº 166 v. 13|1|76

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Licitación Pública Nº 4|1976
Expediente Nº 412-DE-1975

Llámase a Licitación Pública para la Venta de 30.000 Kgs. de Cueros Vacunos Frescos, por el período comprendido entre el 1|2|76 hasta el 30|6|76.

Fecha de Apertura: 20 de enero de 1976, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, Pta. Baja, Capital.

Consulta y Retiro de Pliegos de Condiciones en la División Compras y Suministros, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 12|1 Nº 167 v. 13|1|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 2|76, por la adquisición de un aparejo eléctrico trifásico 220|380 V. Capacidad 3.000 kilos.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán consultarse en la División Delegación de Administración de la Delegación Buenos Aires, Dique II, Lado Este, Puerto Madero, Capital, en el horario de 7 a 18 horas, previa presentación de la Cédula Fiscal, comprobante de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado comprobante de inscripción en el Registro Industrial de la Nación y certificado de cumplimiento del Censo Nacional Económico del año 1974, juntamente con una fotocopia simple de dichos documentos.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 20 de enero de 1976, a las 12 horas, en la dependencia nombrada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 12|1 Nº 168 v. 13|1|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 337|75

Llámase a concurso público de precios, para contratar los trabajos de "Impermeabilización de los túneles de extracción y recepción fondos y paredes de tolvas de manipuleo, fondos y paredes de tolvas de recepción, conos y paredes de entresilos de almacenamiento, conos y paredes de silos de almacenamiento y foso de norias en el Elevador Oficial ubicado en Morse, Pvcia. de Buenos Aires".

Precio de los pliegos: Cien Pesos ($ 100) debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Formalizaciones, Paseo Colón 367, 2º Piso, Capital Federal, en el horario de 12,30 a 17 horas, o en el Elevador Oficial de Morse, Pvcia. de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres se realizará el día 9 de febrero de 1976 a las 16 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: Cuatro Millones de Pesos ($ 4.000.000); depósito de garantía de oferta: Uno por Ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra: títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza o póliza de seguro de caución extendida exclusivamente por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro y efectivo depositado en la cuenta "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés. — Gerencia Administración y Finanzas.

e. 12|1 Nº 169 v. 30|1|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 9|76 para el día 23 de enero de 1976, a las 15 horas, para la venta de siete (7) automotores oficiales concentrados en el Taller Mecánico de esta Repartición, sito en la calle Parejas entre Benito Correa y Avenida España (ex Avenida Costanera), Capital Federal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, División Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, Entrepiso, Capital Federal en el horario de 12,30 a 19 horas.

La apertura se llevará a cabo en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, Entrepiso, Capital Federal.

e. 12|1 Nº 170 v. 16|1|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 10|76 para el día 22 de enero de 1976, a las 15 horas, para el alquiler de una cochera en lugar cubierto, ubicada en la zona comprendida por las calles Fragata Pte. Sarmiento; Tres Arroyos; Tte. Gral. Donato Alvarez y Cnel. Apolinario Figueroa.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, Entrepiso, Capital Federal en el horario de 12,30 a 19 horas.

La apertura se llevará a cabo en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, Entrepiso, Capital Federal.

e. 12|1 Nº 171 v. 16|1|76

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Comercio llama a Licitación Pública Nº 9|76, para el día 20 de enero de 1976, a las 16 horas, para la adquisición de seis (6) circuladores de aire, cuatro (4) ventiladores de 16" y seis (6) turbocirculadores de aire. El pliego de bases y condiciones puede ser retirado por los interesados en Avda. Julio A. Roca 651, 5º Piso, Sector 32, Capital Federal, Departamento Compras y Suministros, dentro del horario de 13 a 18,30 horas.

e. 12|1 Nº 198 v. 13|1|76

Secretaría de Energía

COMPRAS Y SUMINISTROS

La Secretaría de Estado de Energía, llama a Licitación Pública Nº 1|76 para el día 21 de enero de 1976, a las quince horas, para la adquisición de trajes uniformes para el personal de maestranza y choferes afectados a esta Secretaría de Estado, de acuerdo a las especificaciones, cuyo pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Delegación Administración — Oficina de Compras y Suministros, sita en Avda. Julio A. Roca 651, 8º piso, Sector 30, Capital Federal, dentro del horario de 12,30 a 18,30 horas.

e. 12|1 Nº 172 v. 13|1|76

COMPRAS Y SUMINISTROS

La Secretaría de Estado de Energía, llama a Licitación Pública Nº 2|76 para el día 21 de enero de 1976, a las dieciséis horas, para la adquisición de útiles de oficina, con destino a los distintos sectores de esta Secretaría de Estado, de acuerdo a las especificaciones, cuyo pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Delegación Administración, Oficina de Compras y Suministros, sita en Avda. Julio A. Roca 651, 8º piso, Sector 30, Capital Federal, dentro del horario de 12,30 a 18,30 horas.

e. 12|1 Nº 173 v. 13|1|76

Secretaría de Desarrollo Industrial

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

El Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Departamento de Suministros, llama a Licitación Pública Nº 11|76, para el día 16 de enero de 1976, a las 14 horas, para la adquisición de: Papel comercial, papel manifold, papel mimeógrafo y papel obra primera alisado y satinado, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentra a disposición de los interesados en: Avda. Julio A. Roca 651, 3er. Piso, Sector 30, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e. 12|1 Nº 174 v. 13|1|76

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA LA PLATA

Llámase a Licitación Privada DLP número 65-4089, para la adquisición de "bridas de acero al carbono forjado".

Apertura el día 14 de enero de 1976, a las 10.45 horas.

Valor del pliego: $ 10.—.

Retiro del pliego en Destilería La Plata, (Oficina de Compras) Parada Y.P.F. (F.C.N.G.R.) dentro del horario de 7 a 11 horas.

Nota: A los efectos de la consideración de la oferta, comunícase que es requisito indispensable estar inscripto y habilitado en R.U.P.Y.C.O., (Sede Central de Y.P.F.), Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal, con anterioridad a la fecha de apertura.

e. 12|1 Nº 202 v. 16|1|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA LA PLATA

Llámase a Concurso Privado de Precios DLP Nº 43552, para la adquisición de "cable aislado plástico".

Apertura el día 14 de enero de 1976, a las 10.15 horas.

Retiro de pliego en Destilería La Plata, (Oficina Compras) Parada Y.P.F. (F.C.N.G.R.) dentro del horario de 7 a 11 horas.

Nota: A los efectos de la consideración de la oferta, comunícase que es requisito indispensable estar inscripto y habilitado en R.U.P.Y.C.O., (Sede Central de Y.P.F.), Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal, con anterioridad a la fecha de apertura.

e. 12|1 Nº 203 v. 16|1|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA LA PLATA

Llámase a Licitación Privada DLP número 65-4088, para la adquisición de "válvulas".

Apertura el día 14 de enero de 1976, a las 11 horas.

Valor del pliego: $ 10.—.

Retiro del pliego en Destilería La Plata, (Oficina de Compras) Parada Y.P.F. (F.C.N.G.R.), dentro del horario de 7 a 11 horas.

Nota: A los efectos de la consideración de la oferta, comunícase que es requisito indispensable estar inscripto y habilitado en R.U.P.Y.C.O., (Sede Central de Y.P.F.), Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal, con anterioridad a la fecha de apertura.

e. 12|1 Nº 204 v. 16|1|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA LA PLATA

Llámase a Concurso Privado de Precios DLP Nº 43547, para la adquisición de "caños de acero".

Apertura el día 13 de enero de 1976, a las 9.45 horas.

Retiro del pliego en Destilería La Plata, (Oficina Compras), Parada Y.P.F. (F.C.N.G.R.) dentro del horario de 7 a 11 horas.

Nota: A los efectos de la consideración de la oferta, comunícase que es requisito indispensable estar inscripto y habilitado en R.U.P.Y.C.O., (Sede Central de Y.P.F.), Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal, con anterioridad a la fecha de apertura.

e. 12|1 Nº 205 v. 16|1|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA LA PLATA

Llámase a Concurso Privado de Precios, DLP Nº 43550, para la adquisición de "codos, tee, uniones y tapones".

Apertura el día 13 de enero de 1976, a las 8.30 horas.

Retiro del pliego en Destilería La Plata, (Oficina Compras) Parada Y.P.F. (F.C.N.G.R.) dentro del horario de 7 a 11 horas.

Nota: A los efectos de la consideración de la oferta, comunícase que es requisito indispensable estar inscripto y habilitado en R.U.P.Y.C.O., (Sede Central de Y.P.F.), Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal, con anterioridad a la fecha de apertura.

e. 12|1 Nº 206 v. 16|1|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA LA PLATA

Llámase a Concurso Privado de Precios DLP. Nº 43.549, para la adquisición de "Lámparas Eléctricas".

Apertura el día 14 de enero de 1976, a las 9,45 horas. - Retiro del Pliego en Destilería La Plata (Oficina Compras), Parada Y.P.F. (F.C.N.G.R.). Dentro del horario de 7 a 11 horas.

Nota: A los efectos de la consideración de la oferta, comunícase que es requisito indispensable estar inscripto y habilitado en R.U.P.Y.C.O. (Sede Central de Y.P.F.), Avda. R. S. Peña 777, Capital Federal, con anterioridad a la fecha de apertura.

e. 12|1 Nº 208 v. 16|1|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA LA PLATA

Llámase a Concurso Privado de Precios DLP Nº 43.548, para la adquisición de "Caños de Acero al Carbono".

Apertura el día 13 de enero de 1976, a las 10 horas. - Retiro del Pliego en Destilería La Plata (Oficina Compras), Parada Y.P.F. (F.C.N.G.R.). Dentro del horario de 7 a 11 horas.

Nota: A los efectos de la consideración de la oferta, comunícase que es requisito indispensable estar inscripto y habilitado en R.U.P.Y.C.O. (Sede Central de Y.P.F.), Avda. R. S. Peña 777, Capital Federal, con anterioridad a la fecha de apertura.

e. 12|1 Nº 207 v. 16|1|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 15 — Nº 2190|75. Escopetas y embudos para inyección.

Apertura: 18|2|76.

Valor: $ 20.—.

Licitación Pública 15 — Nº 2191|75. — Desgasificador de inyección.
Apertura: 18|2|76.
Valor: $ 20.—.
Licitación Pública 15 — Nº 2192|75. — Equipo desarenador.
Apertura: 18|2|76.
Valor: $ 20.—.
Licitación Pública 15 — Nº 2193|75. — Reparación motores eléctricos de soldadura.
Apertura: 18|2|76.
Valor: $ 20.—.
Licitación Pública 15 — Nº 2194|75. — Equipos para mediciones físicas.
Apertura: 18|2|76.
Valor: $ 20.—.
Licitación Pública 10 — Nº 2195|75. — Repuestos para compresor de aire Le Roi 50S1 o Cisco W300-ED.
Apertura: 19|2|76.
Valor: $ 20.—.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, oficina 5.
e. 12|1 Nº 901 v. 23|1|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA LA PLATA
Llámase a Concurso Privado de Precios DLP. Nº 43.551, para la adquisición de "Trampas para Vapor".
Apertura el día 13 de enero de 1976, a las 8,45 horas. - Retiro del Pliego en Destilería La Plata (Oficina Compras), Parada Y.P.F. (F.C.N.G.R.). Dentro del horario de 7 a 11 horas.
Nota: A los efectos de la consideración de la oferta, comunícase que es requisito indispensable estar inscripto y habilitado en R.U.P.Y.C.O. (Sede Central de Y.P.F.), Avda. R. S. Peña 777, Capital Federal, con anterioridad a la fecha de apertura.
e.12|1 Nº 209 v.16|1|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA LA PLATA
Llámase a Concurso Privado de Precios DLP. Nº 43.553, para la adquisición de "Bridas".
Apertura el día 13 de enero de 1976, a las 9,30 horas. - Retiro del Pliego en Destilería La Plata (Oficina Compras), Parada Y.P.F. (F.C.N.G.R.). Dentro del horario de 7 a 11 horas.
Nota: A los efectos de la consideración de la oferta, comunícase que es requisito indispensable estar inscripto y habilitado en R.U.P.Y.C.O. (Sede Central de Y.P.F.), Avda. R. S. Peña 777, Capital Federal, con anterioridad a la fecha de apertura.
e.12|1 Nº 210 v.16|1|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA LA PLATA
Llámase a Concurso Privado de Precios DLP. Nº 43.545, para la adquisición de "Material Eléctrico".
Apertura el día 14 de enero de 1976, a las 9,15 horas. - Retiro del Pliego en Destilería La Plata (Oficina Compras), Parada Y.P.F. (F.C.N.G.R.). Dentro del horario de 7 a 11 horas.
Nota: A los efectos de la consideración de la oferta, comunícase que es requisito indispensable estar inscripto y habilitado en R.U.P.Y.C.O. (Sede Central de Y.P.F.), Avda. R. S. Peña 777, Capital Federal, con anterioridad a la fecha de apertura.
e.12|1 Nº 211 v.16|1|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA LA PLATA
Llámase a Concurso Privado de Precios DLP. Nº 43.544, para la adquisición de "Codos y Buje Reducción".
Apertura el día 13 de enero de 1976, a las 9 horas. - Retiro del Pliego en Destilería La Plata (Oficina Compras), Parada Y.P.F. (F.C.N.G.R.). Dentro del horario de 7 a 11 horas.
Nota: A los efectos de la consideración de la oferta, comunícase que es requisito indispensable estar inscripto y habilitado en R.U.P.Y.C.O. (Sede Central de Y.P.F.), Avda. R. S. Peña 777, Capital Federal, con anterioridad a la fecha de apertura.
e.12|1 Nº 212 v.16|1|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA LA PLATA
Llámase a Concurso Privado de Precios DLP Nº 43543, para la adquisición de "Bridas". — Apertura el día 13 de enero de 1976, a las 9,15 horas.
Retiro de Pliegos en Destilería La Plata, (Oficina Compras) Parada Y. P. F. (F. C. N. G. R.) dentro del horario de 7 a 11 horas.
Nota: A los efectos de la consideración de la oferta, comunícase que es requisito indispensable estar inscripto y habilitado en R.U.P.Y.C.O. (Sede Central de Y. P. F.) Avenida R. S. Peña Nº 777, Capital Federal, con anterioridad a la fecha de apertura
e.5|12|75 Nº 215 v.16|1|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION
PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquén
Licitación Pública (55) Nº 1|76
Electrobombas centrífugas verticales.
Fecha de apertura: 10 de febrero de 1976, a las 11 horas.
Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, y Administración Plaza Huincul.
Valor del pliego: Veinte pesos ($ 20,00).
e.12|1 Nº 180 v.23|1|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA LA PLATA
Llámase a Concurso Privado de Precios D. L. P. Nº 43546, para la adquisición de "Cinta Aislante de P.V.C.". — Apertura el día 14 de enero de 1976, a las 10 horas.
Retiro de Pliegos en Destilería La Plata, (Oficina Compras) Parada Y. P. F. (F. C. N. G. R.) dentro del horario de 7 a 11 horas.
Nota: A los efectos de la consideración de la oferta, comunícase que es requisito indispensable estar inscripto y habilitado en R.U.P.Y.C.O. (Sede Central de Y. P. F.) Avenida R. S. Peña Nº 777, Capital Federal, con anterioridad a la fecha de apertura
e.12|1 Nº 213 v.16|1|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA LA PLATA
Llámase a Concurso Privado de Precios DLP Nº 53541, para la adquisición de "Caños de Fundición Maleable Cincado". — Apertura el día 13 de enero de 1976, a las 10,15 horas.
Retiro de Pliegos en Destilería La Plata, (Oficina Compras) Parada Y. P. F. (F. C. N. G. R.) dentro del horario de 7 a 11 horas.
Nota: A los efectos de la consideración de la oferta, comunícase que es requisito indispensable estar inscripto y habilitado en R.U.P.Y.C.O. (Sede Central de Y. P. F.) Avenida R. S. Peña Nº 777, Capital Federal, con anterioridad a la fecha de apertura.
e.5|12|75 Nº 217 v.16|1|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA LA PLATA
Llámase a Concurso Privado de Precios D. L. P. Nº 43542, para la adquisición de "Pilas Secas". — Apertura el día 14 de enero de 1976, a las 9,30 horas.
Retiro de Pliegos en Destilería La Plata, (Oficina Compras) Parada Y. P. F. (F. C. N. G. R.) dentro del horario de 7 a 11 horas.
Nota: A los efectos de la consideración de la oferta, comunícase que es requisito indispensable estar inscripto y habilitado en R.U.P.Y.C.O. (Sede Central de Y. P. F.) Avenida R. S. Peña Nº 777, Capital Federal, con anterioridad a la fecha de apertura.
e.12|1'75 Nº 214 v.16|1|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA LA PLATA
Llámase a Licitación Privada DLP número 65-4090, para la adquisición de "Codos - Uniones - Tee - Tapón de acero". — Apertura el día 14 de enero de 1976, a las 10,30 horas. — Valor del Pliego: Pesos 10.00.
Retiro de Pliegos en Destilería La Plata, (Oficina Compras) Parada Y. P. F. (F. C. N. G. R.) dentro del horario de 7 a 11 horas.
Nota: A los efectos de la consideración de la oferta, comunícase que es requisito indispensable estar inscripto y habilitado en R.U.P.Y.C.O. (Sede Central de Y. P. F.) Avenida R. S. Peña Nº 777, Capital Federal, con anterioridad a la fecha de apertura
e.5|12|75 Nº 216 v.16|1|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION
PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquén
Licitación Pública (55) Nº 2|76: Camiones Livianos. — Fecha de apertura: 10 de febrero de 1976, a las 10 hs.
Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña Nº 777 Buenos Aires y Administración Plaza Huincul.
Valor del Pliego: Veinte pesos ($ 20,00).
e.12|1 Nº 181 v.23|1|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 15|76. — Removedor no inflamable. — Apertura: 20|1|76 — Hora 8,45. — V.P. $ 40.
Licitación Pública Nº 55|76 — Alianza: Construcción de pabellón sanitarios para personal artesanos, Dto. Vía y Obras — Presupuesto oficial: $ 2.585.000. — Apertura: 20|1|76 — Hora 9. — V.P. pesos 900.
Licitación Pública Nº 71|76 — Repuestos para locomotoras Alco (Varios. — Apertura 20|1|76 — Hora 9,45. — V.P. $ 100.
Licitación Pública Nº 72|76 — Repuestos para locomotoras Alco (Válvula Sistema de Freno, Conjurto Válvula, etcétera). — Apertura: 20|1|76 — Hora 10,15. — V.P. $ 100.
Informes y ventas de pliegos: En el Departamento Aprovisionamiento (Div. Compras) Alianza. Estación Santos Lugares (Pvcia. de Buenos Aires), de lunes a viernes de 7,30 a 13 horas. — Importante: Los pliegos de Licitación Pública Nº 55|76, también podrán adquirirse en el Almacén General sito en la ciudad de Junín (Pvcia. de Buenos Aires) con mismos días y horario.
e.12|1 Nº 182 v.14|1|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA ROCA
Departamento de Vías y Obras
Licitación Pública Nº 875|76: control de la vegetación y limpieza de basura en playa estación Mar del Plata y Miramar, limpieza general de dependencias de la estación y plataformas Mar del Plata.
Apertura: El 26 de enero de 1976, a las 11 horas.
Valor del Pliego: $ 400.
Presupuesto Oficial: $ 1.066.550.
Adquisición de Pliego: Oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas, calle Guanahaní 322, Buenos Aires.
e.12|1 Nº 199 v.14|1|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA ROCA
Departamento de Vías y Obras
Licitación Pública Nº 877|76: Iluminación de la playa en estación Ing. White.
Apertura: El 30 de enero de 1976, a las 11 horas.
Valor del Pliego: $ 500.
Presupuesto Oficial: $ 7.482.159.
Adquisición de Pliego, Oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 7.15 a 13.45 horas, calle Guanahaní 322, Buenos Aires.
e.12|1 Nº 200 v.14|1|76

ENCOTEL ARGENTINA
Expediente Nº 32.051 Enc|74
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 20 de enero de 1976, a las 10,30, en el Distrito 22º Neuquén, para contratar la ejecución del servicio de transporte postal en General Roca (Dto. 22º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Genera. Roca o en Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires. — Director General en el Dpto. Administración.
e.12|1 Nº 221 v.13|1|76

ENCOTEL ARGENTINA
Expediente Nº 16.893 Enc|74
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 20 de enero de 1976, a las 16,30, en la Sec. Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), para contratar la ejecución del servicio de distribución telegráfica interna dentro del radio correspondiente a las Sucursales 6, 7 y 11.
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central Buenos Aires. — Director General en el Dpto. Administración.
e.12|1 Nº 222 v.13|1|76

ENCOTEL ARGENTINA
Expediente Nº 31.032 SC|72
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 20 de enero de 1976, a las 15, en el Departamento Administración, para contratar el arriendo de un inmueble con destino al funcionamiento de la Sucursal "Rafael Calzada" (Pcia. Buenos Aires).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Departamento o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central, (Buenos Aires) de lunes a viernes, de 8 a 20 horas. — Director General en el Dpto. Administración.
e.12|1 Nº 223 v.12|1|76

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 3|976
Llámase a licitación pública para adquirir: "Talonarios y sobres".
Las propuestas serán recibidas hasta el día 29 de enero de 1976, a las 16, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DA), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $ 30,00. — Buenos Aires, 12 de enero de 1976. — Departamento Administración.
$ 3.200.— e.12|1 Nº 65.496 v.21|1|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Mundial 78
Licitación Pública Nº 308-P|75
PRORROGA
Se comunica que apertura Licitación Pública 308-P|75 programada para 26|1|76, 10.30 horas, fue diferida para el 4|2|76, a las 8.30 horas: Trabajos ampliación edif. Estación Terrena Balcarce. Pvcia. Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 67.525.000,00.
Pliego: $ 650,00.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal. Horario: 7.30 a 13.30 horas.
Los pliegos también podrán retirarse en: Mar del Plata, Av. Colón 2538, Pvcia. Buenos Aires.
e.12|1 Nº 179 v.23|1|76

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 4|76
Servicio de reparaciones de motores eléctricos.
Fecha de apertura: 3 de febrero de 1976.
Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Av. Corrientes 389, 1er. piso, Capital Federal. Horario y retiro de pliegos, días hábiles de 11 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 300,00.
e.12|1 Nº 175 v.23|1|76

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 2|76
Provisión de tres grúas para movimiento de materiales.
Fecha de apertura: 3 de febrero de 1976, a las 10 horas.
Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Av. Corrientes 389, 1er. piso, Capital Federal. Horario y retiro de pliegos, días hábiles de 11 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 500,00.
e.12|1 Nº 176 v.23|1|76

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 6|76
Provisión cabos de polipropileno.
Fecha de apertura: 4 de febrero de 1976.
Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Av. Corrientes 389, 1er. piso, Capital Federal. Horario y retiro de pliegos, días hábiles de 11 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 300,00.
e.12|1 Nº 177 v.23|1|76

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 5|76
Provisión de chapas de bronce y caños de cobre, bujes, etc.
Fecha de apertura: 4 de febrero de 1976.
Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Av. Corrientes 389, 1er. piso, Capital Federal. Horario y retiro de pliegos, días hábiles de 11 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 300,00.
e.12|1 Nº 178 v.23|1|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
ADMINISTRACION PUERTO BAHIA BLANCA
Llámase a Licitación Pública Nº 4—APBB—75, con apertura en Administración Puerto Bahía Blanca, sita en la calle Nº 1, del Muelle de Cargas General del Puerto Bahía Blanca, el día 29 de enero de 1976, a las 11 horas, para la renovación de portones y cerramientos de aberturas en Puerto Galván (Puerto Bahía Blanca). — Retiro de pliegos en la dirección citada en días hábiles dentro del horario de 7 a 14 horas.
e.12|1 Nº 220 v.13|1|76

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 4
Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 12 de enero de 1976, para resolver la adquisición de elementos contra incendio (extinguidores de incendio, mangueras, pico para manguera y central de mando), con destino a la Biblioteca Nacional y a la Administración de Sanidad Escolar.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 19 de enero de 1976 a las 13.15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.12|1 Nº 183 v.13|1|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 3

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 12 de enero de 1976, para resolver la adquisición de leche, con destino al Sector Talleres Gráficos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 19 de enero de 1976, a las 13 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.12|1 Nº 184 v.13|1|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 5

Llámase a Licitación Pública por segunda vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 12 de enero de 1976, para resolver la adquisición de hipoclorito de sodio con destino al Centro Nacional de Educación Física número 4.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 19 de enero de 1976, a las 13.30 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.12|1 Nº 185 v.13|1|76

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 20.105|75

Llámase a Licitación Pública Nº 1.234, para el día 28 de enero de 1976, a las 16 horas, cuya apertura tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3345, Planta Baja, Buenos Aires, para la Locación de Obras de dos (2) taquígrafos parlamentarios (sexo masculino), para tomar la versión taquigráfica de las sesiones ordinarias que realiza una vez por semana el Honorable Cuerpo Colegiado, como así también las reuniones extraordinarias que se efectúen, estimándose en cuatro (4) y tres (3) horas, respectivamente, su posible duración semanal.

Consulta y entrega de pliegos: En la dependencia citada de 13 a 18.

e.12|1 Nº 186 v.21|1|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
B.N.O.S. Nº 0080|9
Expediente Nº 42.983|75

Llámase a Licitación Pública Nº 3, el día 21 de enero de 1976, a las catorce y treinta horas, para la provisión de tarimas de madera.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 326, Capital.

e.12|1 Nº 218 v.13|1|76

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 7|76, que será abierta el día 20 de enero de 1976, a las 14 horas, para la contratación de un servicio de transporte de valores en camión blindado para el período 1º|2|76 al 30|6|76. El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio de Chacabuco 479, 7º Piso, Capital Federal, Oficina de Compras y Suministros, a donde deberán dirigirse los interesados para retirar pliego de condiciones y más detalles e informes.

e.12|1 Nº 224 v.13|1|76

Secretaría de Salud Pública

POLICLINICO "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 12|76 para el día 28 de enero de 1976, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: la adquisición de drogas (ácido clorhídrico, ácido sulfúrico, acetato de sodio amoníaco, alcohol absoluto, benceno carbonato de sodio carbonato de calcio, cafeína, cloruro de potasio, carbón activado, formol, metanol sacarosa, vaselina líquida sulfato de magnesio, etc.), con destino al Policlínico "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Villa Sarmiento, 12 de enero de 1976. — El Director.

e.12|1 Nº 193 v.21|1|76

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 275.318|75

En la ciudad de Córdoba, se desea tomar en arrendamiento un salón que conste de una superficie útil aproximada de treinta (30) metros cuadrados, pequeña cocina y dos (2) baños, suficiente luminosidad natural y amplio acceso, ubicado en el radio comprendido entre las siguientes calles: al norte Humberto I; al sud 9 de Julio; al oeste Enfermera Clermon y al este Arturo Orgaz.

La oferta deberá contener los antecedentes que posibiliten su análisis y, como mínimo, importe mensual del alquiler, ubicación y metros cuadrados del inmueble ofrecido.

Las propuestas deberán remitirse en sobre cerrado en el que se indicará "Licitación Locación Inmueble Célula Oeste Córdoba", a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, Paseo Colón Nº 329, piso 2º, Oficina 208, Capital Federal, hasta las 17,30 horas del día 26 de enero de 1976.

e.12|1 Nº 187 v.13|1|76

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 271.730|75

En la ciudad de Bahía Blanca, se desea tomar en arrendamiento un inmueble que conste de una superficie útil aproximada de novecientos (900) metros cuadrados, compuestos de local en planta baja y tres ambientes o local en planta baja y primer piso con dos o tres ambientes, tres (3) baños como mínimo, suficiente aireación, luminosidad natural y amplio acceso, ubicado en el radio comprendido por las calles Blandengues, Caronti, Castelli, Beruti, Pueyrredón, Israel, Alem y Dorrego. La oferta deberá contener los antecedentes que posibiliten su análisis y, como mínimo, importe mensual del alquiler, ubicación y metros cuadrados del inmueble ofrecido en la ciudad de Bahía Blanca.

Las propuestas deberán remitirse en sobre cerrado en el que se indicará "Licitación Locación Inmueble, Organismo Regional Bahía Blanca", a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, Paseo Colón 329, piso 2º, Oficina 208, Capital Federal, hasta las 18 horas del día 23 de enero de 1976.

e.12|1 Nº 188 v.13|1|76

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 280.422|75

Llámase a Licitación Pública Nº 33|76 para el día 20 de enero de 1976, a las 17 horas, para lograr la contratación del servicio de limpieza del edificio sede del Organismo Regional Tucumán. El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Paseo Colón 329, piso 2º, oficina 208, Capital Federal. Para el retiro del pliego de bases e informes podrá concurrirse al citado edificio y a Crisóstomo Alvarez número 456, Pvcia. de Tucumán.

e.12|1 Nº 191 v.13|1|76

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 280.407|75

Llámase a Licitación Pública Nº 32|76, para el día 20 de enero de 1976, a las 16.30 horas, para lograr la contratación del servicio de refrigerio para el personal del Organismo que presta servicios en la ciudad de Mendoza. El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Paseo Colón Nº 329, piso 2º, oficina 208, Capital Federal. En dicho edificio y en Gutiérrez Nº 543, Mendoza, podrá concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e.12|1 Nº 190 v.13|1|76

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 273.116|74

En la ciudad de Tucumán se desea tomar en arrendamiento un inmueble que conste de una superficie útil aproximada de doscientos (200) metros cuadrados, compuestos de local en planta baja con dos o tres ambientes o local en planta baja y primer piso con dos o tres ambientes, dos (2) baños como mínimo, suficiente aireación, luminosidad natural y amplio acceso ubicado en el radio céntrico de la ciudad. La oferta deberá contener los antecedentes que posibiliten su análisis y, como mínimo, importe mensual del alquiler, ubicación y metros cuadrados del inmueble ofrecido en la ciudad de Tucumán.

Las propuestas deberán remitirse en sobre cerrado en el que se indicará "Licitación Locación Inmueble Area Fiscalización Tucumán" a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, Paseo Colón Nº 329, piso 2º, oficina 208, Capital Federal, hasta las 18 horas del día 21 de enero de 1976.

e.12|1 Nº 189 v.13|1|76

Secretaría de Deportes y Turismo

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 14|76 para el día 28 de enero de 1976, a las 14 horas, para el servicio de cafetería y merienda, con destino a la Subsecretaría de Turismo, sita en Suipacha 1111, Capital; Santa Fe 883, Capital; Azopardo 930, Capital.

Retiro de pliegos y apertura: Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 5º piso, oficina 5.147, Capital Federal.

e.12|1 Nº 225 v.13|1|76

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 7.092|75, para el día 19 de enero de 1976, a las 13,30 horas, para la provisión de hojas para mimeógrafo.

Lugar de apertura, Sala de Licitaciones, Defensa 192, entrepiso "C" Capital Federal.

Retiro de pliego de condiciones: Departamento Suministros, División Licitaciones, en la misma dirección de lunes a viernes de 12 a 17 horas.

e.12|1 Nº 194 v.13|1|76

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 7091|75, para el día 19 de enero de 1976, a las 13 horas, para la provisión de sobres varios.

Lugar de apertura, Sala de Licitaciones, Defensa 192, entrepiso "C" Capital Federal.

Retiro de pliego de condiciones: Departamento Suministros, División Licitaciones, en la misma dirección de lunes a viernes de 12 a 17 horas.

e.12|1 Nº 195 v.13|1|76

Secretaría del Menor y la Familia

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 27.295|75 y ag.

Llámase a Licitación Pública Nº 55|76, para el día 20 de enero de 1976, a las 14 horas, con el objeto de contratar el servicio de sepelio, con destino a: Supervisión Sectorial de Institutos, Humberto I 1762, Capital, y Hogar "Nuestra Señora del Tránsito", Santiago del Estero 148, Capital, dependientes de esta Secretaría de Estado del Menor y la Familia, para cubrir las necesidades durante el período comprendido hasta el 31|12|76.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Contrataciones, Defensa 120, piso 6º, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.12|1 Nº 192 v.13|1|76

PODER LEGISLATIVO

SENADO DE LA NACION
DIRECCION DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
Oficina de Compras
Expediente Nº 1674|76
Licitación Pública Nº 1|76

Llámase a licitación pública para la adquisición de 1 (una) mesa escritorio y 3 (tres) sillas.

Pliegos e informes: Oficina de Compras, H. Yrigoyen 1849, Capital, planta baja, en el horario de 9 a 19 horas.

Apertura de las propuestas: día 2 de enero de 1976, a las 16 horas.

e.12|1 Nº 226 v.13|1|76

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
Expediente Nº 7925
Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública para la instalación de cable coaxil para el sistema de televisión.

Apertura: 19|1|76, a las 16 horas.

Pliego de bases y condiciones en oficina de Compras, Rivadavia 1864 planta baja, Capital Federal, en horario de 9 a 19 horas.

e.12|1 Nº 219 v.13|1|76

CONGRESO DE LA NACION

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION
DEPARTAMENTO COMPRAS Y SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 031|76
Expediente Nº 1089

Llámase a licitación pública para la adquisición de elementos para limpieza.

Apertura de ofertas: 23 de enero de 1976, a las 16 horas.

Pliego de condiciones en el Departamento Compras y Suministros, de 8 a 20 horas, Hipólito Yrigoyen 1844, 1er. piso, Capital Federal.

e.12|1 Nº 196 v.13|1|76

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 60006

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para la ejecución de la obra: construcción e instalación de los equipos componentes de la planta de refinación de uranio, en la ciudad de Córdoba.

Apertura: Sobre Nº 1, (antecedentes): 30 de enero de 1976.

Hora: 10 (diez).

Presupuesto oficial: $ 8.000.000.— (ocho millones de pesos).

Valor del pliego: $ 1.000.— (mil pesos).

Retiro de pliegos: en la División Licitaciones, Avda. Libertador 8250, 3er piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 23|12|75 Nº 13.139 v. 15|1|76

Secretaría de Prensa y Difusión

LS 82 TV CANAL 7
Licitación Pública Nº 51|75

Llámase Licitación Pública Nº 51|75, por la provisión del Servicio de Inspección de rociadores contra incendio para el año 1976. — Entrega de pliegos en el Departamento de Compras, Viamonte 153, Capital Federal, de 15,30 a 17,30 horas, excepto días miércoles. — Apertura: 2 de febrero de 1976, a las 13 horas.

e.9|1 Nº 140 v.12|1|76

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 18|76

Fíjase el día 15 de enero de 1976, a las 11 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 18|76, para el mantenimiento de aparatos pertenecientes al Hospital Policial Bartolomé Churruca.

e.9|1 Nº 116 v.12|1|76

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 17|76

Fíjase el día 15 de enero de 1976, a las 10,30 horas, para que tenga lugar en Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 17|76, para el mantenimiento de aparatos pertenecientes al Hospital Policial Bartolomé Churruca.

e.9|1 Nº 115 v.12|1|76

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. D. 5.033|75 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 22, para el día 26|1|76, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para la provisión e instalación de estanterías y guardarropas, con destino a dependencias de la Dirección General de Administración (DN).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables, de 13 a 18 horas.

El Director General de Administración

$ e.5|1 Nº 30 v.15|1|76

MINISTERIO DE DEFENSA

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 6|76

Apertura: 27 de enero de 1976. Hora: 9. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de licitaciones). Destino: Liceo Militar General Espejo, Provincia de Mendoza. — Objeto: Ejecución de trabajos de albañilería y afines, estructura de hormigón armado, carp. metálica, de madera, sanitarios, etc. — Precio del legajo: $ 800.— Presupuesto oficial: pesos 1.851.119,85. — Garantía de oferta: 1% monto presupuesto oficial. — Venta del legajo: Lunes a viernes de 9 a 11 horas, en el Comando de Ingenieros y en el Juzgado Federal, en Mendoza.

Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 9 a 12 horas. — Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal, y en el Juzgado Federal, en Mendoza.
e.5|1 Nº 18 v.19|1|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Gerencia de Abastecimiento
DEPARTAMENTO COMPRAS
Av. Cabildo 65, Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 2|76, para el día 12 de febrero de 1976, a las 10 horas, por la provisión de: "Obras complementarias a realizarse en la planta potabilizadora de agua del Complejo Industrial Ramallo-San Nicolás".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Dpto. Compras), Av. Cabildo 65, Buenos Aires, 1º piso, Oficina 148 y en la Administración del Area del Complejo Industrial Ramallo-San Nicolás (Planta Potabilizadora) lugar este último donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del Pliego: $ 1.000. — El Director General.
e.7|1 Nº 68 v.27|1|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Gerencia de Abastecimiento
DEPARTAMENTO COMPRAS
Av. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772-8091 - Int. 178 - 172

Llámase a Licitación Pública Nº 4|76, para el día 20 de enero de 1976, a las 11 horas, "Por el transporte de 500 tn. ácido nítrico a granel desde Cubatão, Santos, Sao Pablo, Brasil, hasta la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María", Córdoba.

Por pliegos de condiciones, dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires; de 7,30 a 13 y de 14 a 16 horas.

Valor del Pliego: $ 50.

El Director General.
e.2|1 Nº 1 v.14|1|76

D.G.F.M.
FABRICA MILITAR "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55, T. E. 1525|26
San Francisco (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 4|76, para el día 2 de febrero de 1976, a las 11.45 horas, para la adquisición de: 22.963 resortes de bogie integral de vagones ferroviarios de acuerdo con especificaciones y planos.

Por pliego de condiciones, planos y otros datos, dirigirse a la Fábrica Militar "San Francisco". Urquiza 55, San Francisco (Pvcia. de Córdoba), o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Capital Federal. — El Director.
e.2|1 Nº 2 v.14|1|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55; T. E. 1525|26
San Francisco (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 3|76, para el día 2 de febrero de 1976, a las 11 horas, para la adquisición de 82.000 Kg. de Plomo Puro y 2.000 Kg. de Antimonio.

Por pliego de condiciones y otros datos dirigirse a la Fábrica Militar "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Pvcia. de Córdoba), o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Capital Federal. — El Director.
e.30|12|75 Nº 13.244 v.12|1|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Palpalá - Jujuy

2 febrero 1975. — Hs. 8. — Licitación Pública Nº 130|75, por "Mamelucos y pantalones de trabajo, tela grafa".

2 febrero 1975. — Hs. 9. — Licitación Pública Nº 131|75 por "Botas y botines de goma, guantes y polainas".

Lugar de Apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Estación Gral. Manuel N. Savio, Palpalá, Jujuy.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65. Buenos Aires.
e.30|12|75 Nº 13.246 v.12|1|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Gral. Manuel N. Savio, Jujuy
Tel. 8061 - Int. 618

Llámase a Licitación Pública Nº 136|75, para el día 15 de enero de 1975, a horas 10 por: Tubos de acero sin costura, Válvulas esclusa y de Retención, Bridas, etc.

Valor del Pliego: $ 250 (Doscientos Cincuenta Pesos).

Lugar de Apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por Pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
e.30|12|75 Nº 13.245 v.12|1|76

Comando General del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 7|76

Apertura: 15 de enero de 1976. — Hora: 9,15. — Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).

Destino: Destacamento de Exploración de Caballería de Montaña 141, en Salta.

Objeto: provisión de dos (2) equipos electrobombas centrífuga.

Precio del legajo: $ 50.

Presupuesto oficial: $ 270.000.

Venta del legajo: lunes a viernes de 9 a 11 horas.

Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 9 a 12 horas. — Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal.
e.9|1 Nº 117 v.12|1|76

Comando General de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
AREA DE MATERIAL CORDOBA
Licitaciones Públicas Ley 13.064

Aperturas: 29-ene-76. — Lugar: A. M. C. (Ex-Fábrica Militar de Aviones).

Nº OP-1|76. — Hora: 10. — Obra: Provisión, instal. y puesta en funcionamiento caldera generadora de vapor.

Presupuesto Oficial: $ 2.196.000. — Valor D. T. Nº 65: $ 500.

Nº OP-2|76: — Hora: 10.20. — Obra: Iluminación a vapor de mercurio en Pab. 90, 38 y 102.

Presupuesto Oficial: $ 2.000.000. — Valor D. T. Nº 68: $ 500.

Consultas y Pliegos: A M C. — Departamento Economía, Av. Fuerza Aérea Argentina, Km. 5 1|2, Pab. 1. 2º Piso, Córdoba.
e.2|1 Nº 5 v.16|1|76

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 57.007|75

Llámase a Licitación Pública Nº 11.727 para la adquisición de formularios continuos, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el 26 de enero de 1976, a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.
e.8|1 Nº 103 v.19|1|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 56.737|75

Llámase a Licitación Pública Nº 11.660, para la locación de máquinas fotocopiadoras, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el 19 de enero de 1976, a las 15,30 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.
e.9|1 Nº 141 v.12|1|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 56.750|75

Llámase a Licitación Pública Nº 11.663, para la locación de una máquina fotocopiadora, tipo Xerox 3.600, con compaginador automático, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el 19 de enero de 1976, a las 16 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.
e.9|1 Nº 142 v.12|1|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 56.754|75

Llámase a Licitación Pública Nº 11.666, para la adquisición de azúcar, café, té y yerba mate, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el 19 de enero de 1976, a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.
e.9|1 Nº 143 v.12|1|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 57.107|75

Llámase a Licitación Pública Nº 11.743, para la atención de unidades automotores de este Ministerio, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724; Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el 19 de enero de 1976, a las 16,15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.
e.9|1 Nº 144 v.12|1|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la construcción local atención remesas y servicios aéreos en la oficina Aeroparque de Buenos Aires. — La apertura de las propuestas se efectuará el día 25 de febrero de 1976 a las 15 horas, en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones. — Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. — Valor del pliego: $ 400.
e.7|1 Nº 80 v.27|1|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la construcción de tesoro blindado y ampliación archivo, en la filial Bell Ville, Córdoba. — La apertura de las propuestas se efectuará el día 5 de febrero de 1976, a las 15 horas, en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones. — Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular. — Valor del pliego: $ 80.
e.30|12|75 Nº 13.272 v.14|1|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de reparaciones generales, pintura e instalación de aire acondicionado, en la filial Charata (Chaco). — La apertura de las propuestas se efectuará el día 20 de febrero de 1976, a las 15 horas, en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones. — Retirar la Documentación en la citada Subgerencia, Bmé. Mitre 326, 4º piso, Local 429, Capital Federal o en la filial titular. Valor del pliego: $ 400.
e.30|12|75 Nº 13.273 v.21|1|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ampliación, reparaciones generales, pintura e instalación de aire acondicionado, en la filial San Francisco (Córdoba). — La apertura de las ofertas se efectuará el día 23 de febrero de 1976, a las 15 horas, en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones. — Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal o en la filial titular. — Valor del pliego: $ 800.
e.30|12|75 Nº 13.274 v.21|1|76

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 6|76

Instalación de aire acondicionado en Sucursal Santiago del Estero, sita en Avellaneda 292|98, Santiago del Estero.

Pliego de condiciones: Podrán retirarse en División Licitaciones, calle Maipú 88, 4º Piso, Capital, y en Sucursal Santiago del Estero, sita en Avellaneda 292|98, Santiago del Estero.

Apertura de las ofertas: El día 23-1-76, a las 13 horas, simultáneamente, en los lugares indicados precedentemente.
e.8|1 Nº 112 v.12|1|76

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 344.045|75

Llámase a Licitación Pública Nº 537 por la siguiente contratación: Por la modificación y reparación del Ascensor Administrativo Nº 1. Apertura: 19-1-76, a las 14 horas.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|Nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: Div. Contrataciones. Horario de 13 a 19 horas. Pliego sin cargo.
e.9|1 Nº 118 v.12|1|76

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 344.077|75

Llámase a Licitación Pública Nº 538 por la siguiente contratación: Por la provisión de medallas de oro y de plata. Apertura: 19-1-76, a las 14,15 horas.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|Nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: Div. Contrataciones. Horario de 13 a 19 horas. Pliego sin cargo.
e.9|1 Nº 119 v.12|1|76

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 344.076|75

Llámase a Licitación Pública Nº 539 por la siguiente contratación: Por la provisión de medallas de oro, plata y cobre. Apertura: 19-1-75, a las 14,30 horas.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|Nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: Div. Contrataciones. Horario de 13 a 19 horas. Pliego sin cargo.
e.9|1 Nº 120 v.12|1|76

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 343.209|75

Llámase a Licitación Pública Nº 535, por la siguiente contratación: Por la provisión de instalaciones y equipos complementarios para la transformación de la limpieza de las planchas de impresión de máquinas calcográficas.

Apertura: 28|1|76, a las 14 horas.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|Nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: Div. Contrataciones. Horario: de 13 a 19 horas.

Importe del pliego: $ 500.
e.30|12|75 Nº 13.250 v.12|1|76

CASA DE MONEDA
División Contrataciones

Llámase a Licitación Pública Nº 536, por la siguiente contratación: Expediente Nº 343.635|75. Apertura: 3|2|76 a las 14 horas. Por la provisión de: 2.450 Kgs. de materia prima tinta de diversos colores.

Informes y Pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Av. Antártida Argentina s|Nº; Puerto Nuevo, Buenos Aires: Retiro de Pliegos: Div. Contrataciones. Horario de 13 a 19 hs.

Pliego sin cargo.
e.5|1 Nº 34 v.15|1|76

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 206|975. — Apertura: 3 de febrero de 1976, a las 16 horas. — Impresión y provisión de diez millones de fichas Hollerith.

Presentación de las ofertas y pliego de condiciones: División Licitaciones, 6º piso de esta Administración Central, Hipólito Yrigoyen 1770, cualquier día hábil de 12 a 17.30 horas.
e.7|1 Nº 49 v.16|1|76

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 212-975

Apertura: 8 marzo 1976, 16. "Ejecución de las obras civiles de remodelación del Salón Comedor para el Personal de esta Administración Central".

Valor del pliego: $ 1.500.

Garantía de la oferta: $ 145.000.

Presupuesto Oficial: $ 14.500.000.

Sistema de contratación: Ajuste Alzado.

Venta de pliegos: Hasta el 25 de febrero de 1976.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Licitaciones, Hipólito Yrigoyen 1770, 6to. piso, Capital Federal, cualquier día hábil, de 12 a 17,30.
e.8|1 Nº 86 v.28|1|76

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 215|975. — Apertura: 3 de febrero de 1976, a las 16,10 horas. — Alquiler, por el término de 2 años con opción a un año más, de un inmueble ubicado dentro de un radio de 20 km. a contar desde el Km. 0 de al ciudad de Buenos Aires. El mismo será un depósito de una superficie cubierta no menor de 4.000 m2, que cuente con un local para oficinas de 300 m2, como mínimo. — Todos los inmuebles ofrecidos deberán hallarse en condiciones legales que permitan su ocupación inmediata.

Pliego de condiciones: División Licitaciones, Hipólito Yrigoyen 1770, 3º piso, Capital Federal, cualquier día hábil, de 12 a 17,30 y en las sucursales de la Caja en Capital Federal, Gran Buenos Aires y provincia de Buenos Aires.

Presentación de las ofertas: División Licitaciones, de la Administración Central.
e.7|1 Nº 50 v.16|1|76

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 189|975. — Apertura: 28 de enero de 1976, a las 16 horas. — Adquisición de elementos de electricidad.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas. División Licitaciones Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, cualquier día hábil, de 12 a 17.30.
e.7|1 Nº 76 v.16|1|76

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE CARNES DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Expte. Nº 15.804|75

Llámase a Licitación Pública Nº 5|76, para el día 19 de enero de 1976, a las 17 horas, con el objeto de contratar la provisión de zapatos, camisas en tela acrocel, color azulino, camisas blancas de 65 o|o fibra poliéster y 35 o|o de algodón, pantalones en tela "Grafa sanforizada" color azul, ambos compuestos de una camisa y un pantalón en tela "grafa" preencogida color beige y guardapolvos para dama en tela "acrocel", destinados al personal de servicio y maestranza de este Organismo.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 12 a 18 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, Oficina 129, Capital Federal, lugar donde se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran. — El Gerente de Administración y Finanzas.

e.9|1 Nº 121 v.12-1-76

JUNTA NACIONAL DE CARNES DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Expte. Nº 15.803|75

Llámase a Licitación Pública Nº 3|76, para el día 16 de enero de 1976, a las 17 horas, con el objeto de contratar la provisión de diversos elementos de limpieza y menaje, destinados a este Organismo.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 12 a 18 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, Oficina 129, Capital Federal, lugar donde se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas, en presencia de funcionarios de este Organismo y los proponentes que concurran. — El Gerente de Administración y Finanzas.

e.9|1 Nº 122 v.12|1|76

JUNTA NACIONAL DE CARNES DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Expte. Nº 15.853|75

Llámase a Licitación Pública Nº 4|76, para el día 20 de enero de 1976, a las 17 horas, con el objeto de contratar la provisión de diversos elementos de electricidad, con destino a este Organismo.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 12 a 18 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, Oficina 129, Capital Federal, lugar donde se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas, en presencia de funcionarios de este Organismo y los proponentes que concurran. — El Gerente de Administración y Finanzas.

e.9|1 Nº 123 v.12|1|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 391|75, para adquirir guardapolvos, camisas, pantalones, camperas, mamelucos, botas, botines y toallas, conforme al detalle del pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros) Paseo Colón Nº 359|79, 2º piso, Capital Federal.

El acto de apertura tendrá lugar en la Gerencia precitada el día 21 de enero de 1976, a las 17 horas.

e.30|12|75 Nº 13.275 v.12|1|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 335|75

Llámase a concurso público de precios para contratar los trabajos de impermeabilización de los túneles de extracción y recepción, fondos y paredes de tolvas de manipuleo, fondos y paredes de tolvas de recepción, conos y paredes de entresilos de almacenamiento, conos y paredes de silos de almacenamiento y foso de norias en el Elevador Oficial de Elortondo, Pvcia. de Santa Fe.

Precio de los pliegos: cien pesos ($ 100), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Formalizaciones, Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas o en el Elevador Oficial de Elortondo, Pvcia de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres se realizará el día 23 de enero de 1976, a las 16 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: cuatro millones de pesos ($ 4.000.000), depósito de garantía de oferta: uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra: títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza o póliza de seguro de caución extendida exclusivamente por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro y efectivo depositado en la cuenta "Efectivo en Caución del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés. — Gerencia Administración y Finanzas.

e.19|12|75 Nº 13.041 v.13|1|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
S E N A S A
Departamento Administración

Llámase a Licitación Pública Nº 5|75 para el día 28 de enero de 1976, a las 16 horas, para la adquisición de 1.500 animales bovinos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, SENASA, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, Entrepiso, Capital Federal en el horario de 12,30 a 19, lugar donde se procederá a la apertura de las ofertas.

e.8|1 Nº 88 v.14|1|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 6|76 para el día 19 de enero de 1976, a las 16 horas, para el servicio de lavado y planchado de ropa.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Avda. Julio A. Roca 751, Capital Federal (en el horario de 12,30 a 19 hs.), lugar donde se procederá a la apertura de las ofertas.

e.7|1 Nº 52 v.13|1|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 7|76 para el día 19 de enero de 1976, a las 17 horas, para la adquisición de drogas, destinadas al Departamento de Química del Servicio de Laboratorios.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, Entrepiso, Capital Federal (en el horario de 12,30 a 19 hs.), donde se llevará a cabo la apertura.

e.7|1 Nº 53 v.13|1|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 8|76 para el día 19 de enero de 1976, a las 17,30 horas, para la contratación del servicio de limpieza y conservación de edificios de laboratorios.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Julio A. Roca 751, Entrepiso, Capital Federal (en el horario de 12,30 a 19), lugar donde se procederá a la apertura de las ofertas.

e.7|1 Nº 54 v.13|1|76

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública número 1.071-0 hasta el día 9 de febrero de 1976, a las 17 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" las obras de ampliación de la Casa del Intendente del Parque Nacional "Los Alerces" en la provincia de Chubut. Presupuesto oficial: $ 3.832.000. Importe de la garantía: $ 38.320. Pliegos, aclaraciones y presentación propuestas: Distrito Sur S.N.A., calle Vicente López Nº 45, Bahía Blanca; en la Conducción Rawson S.N.A., Avda. Angel Federici Nº 52, Rawson, como así también en la Subadministración General (Supervisión Licitaciones), Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 13º, Capital Federal. Las aclaraciones podrán realizarse hasta (8) días hábiles antes de la apertura y la presentación de propuestas en el Distrito Sur S.N.A. y en Conducción Rawson S.N.A., hasta cinco (5) días hábiles previos a dicha fecha y en Supervisión Licitaciones S.N.A. hasta el día y hora fijados para la apertura. Plazo de ejecución: Dieciséis (16) meses. Precio documentación: $ 150. Pago de la misma en Capital Federal: Departamento Administración S.N.A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, de 13 a 18 horas.

e.9|1 Nº 124 v.29|1|76

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública número 1.072-0 hasta el día 9 de febrero de 1976, a las 18 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la construcción de dos (2) casas para empleados en el Parque Nacional "Los Alerces" en la provincia de Chubut. Presupuesto oficial: $ 6.204.000. Importe de la garantía: $ 62.040. Pliegos, aclaraciones y presentación propuestas: Distrito Sur S.N.A., calle Vicente López Nº 45, Bahía Blanca; en la Conducción Rawson S.N.A., Avda. Angel Federici Nº 52, Rawson, como así también en la Subadministración General (Supervisión Licitaciones), Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 13º, Capital Federal. Las aclaraciones podrán realizarse hasta ocho (8) días hábiles previos a la apertura y la presentación propuestas en el Distrito Sur S.N.A. y en Conducción Rawson S.N.A. hasta cinco (5) días hábiles antes de dicha fecha y en Supervisión Licitaciones S.N.A. hasta el día y hora fijados para la apertura. Plazo de ejecución: Catorce (14) meses. Precio documentación: $ 300. Pago de la misma en Capital Federal: Departamento Administración S.N.A., Avda. 9 de Julio 1925, piso 16º, de 13 a 18 horas.

e.9|1 Nº 125 v.29|1|76

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.325 hasta el día 27 de enero de 1976, a las 15 horas, para la contratación de servicio p|transporte de personal, en ómnibus cerrados, desde P. Colón y Garay a Isla Demarchi y viceversa.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 200,00. Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e.9|1 Nº 127 v.20|1|76

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se avisa a los interesados que la Licitación Pública Nº 918|75 ha sido prorrogada para el 26 de enero próximo, a las 15 horas, a fin de encomendar los trabajos de instalación de semáforos en la Ruta s|nº, Avenida Gaona, Tramo: Arroyo Morón, calle Rosales, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

e.9|1 Nº 126 v.15|1|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 6.425
Expte.: 4.754-L-1975

Para adjudicar la provisión de "Repuestos para Tractor Allis Chalmers", $ 135.000.

Precio del pliego: $ 20.

Presentación de propuestas: 15 de enero de 1976 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.8|1 Nº 91 v.12|1|76

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

Subsecretaría de Recursos Naturales Renovables

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
Licitación Pública Nº 19

Llámase a Licitación Pública Nº 19, por la Provisión y Montaje de los elementos de un cerco de alambre con postes de madera dura en la Estación Forestal Castelar con un desarrollo aproximado de 1.600 metros lineales.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de lunes a viernes en el horario de 12.30 a 19 horas, en la oficina de Compras de este Instituto Forestal Nacional.

El acto de apertura tendrá lugar en el Instituto Forestal Nacional, Departamento Administración, Compras, Ventas y Contratos, sito en Avda. Pueyrredón 2446, 1º piso, Capital Federal, el día 21 de enero de 1976, a las 15 horas.

e.8|1 Nº 106 v.12|1|76

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DIRECCION DE TRANSPORTEES
Licitación Pública 30 Nº 1.100|75

Apertura: 17 de marzo de 1976, a las 11.30 horas en Sala Apertura de Licitaciones, oficina 6, planta baja, Sede Central. Avda. Roque S. Peña 777, Capital Federal, para obra TT-540 "habilitación planta almacenaje Luján de Cuyo, acondicionamiento de planta despacho y de obras complementarias".

Valor del pliego: $ 1.000.—.

Consultas y ventas en oficina indicada. Horario: de 7.30 a 12 horas.

e. 30|12|75 Nº 13.278 v. 14|1|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 15 — Nº 2009|75. — Tanques para agua.

Apertura: 23|1|76.

Valor: $ 20.—.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal.

e. 30|12|75 Nº 13.287 v. 14|1|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 15, Nº 2.138|75: Repuestos para tractor Caterpillar D8.
Apertura: 30|1|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 15, Nº 2.139|75: Equipos radioeléctricos para la Zona de Malargüe (Mendoza).
Apertura: 30|1|76.
Valor: $ 20

Licitación Pública 15, Nº 2.140|75: Accesorios para cañerías.
Apertura: 30|1|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 15, Nº 2.142|75: Accesorios para caños de producción.
Apertura: 30|1|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 15, Nº 2.143|75: Cabeza colgadora de boca de pozo.
Apertura: 30|1|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 15, Nº 2.149|75: Instrumental para enfermería.
Apertura: 29|1|76.
Valor: $ 20

Licitación Pública 15, Nº 2.150|75: Electrobombas sumergibles verticales.
Apertura: 28|1|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 15, Nº 2.151|75: Repuestos para cabeza de inyección Ideco EMSCO y Brewster.
Apertura: 28|1|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 15, Nº 2.152|75: Repuestos para bombas de inyección.
Apertura: 28|1|76.
Valor: $ 20

Licitación Pública 10, Nº 2.153|75: Repuestos para compresores de aire.
Apertura: 29|1|76.
Valor: $ 20

Licitación Pública 20, Nº 2.160|75: Subestación Transformadora para Planta de Aerosoles en Destilería Dock Sud.
Apertura: 30|1|76.
Valor: $ 500.

Licitación Pública 20, Nº 2.161|75: Provisión, llenado y embalado de envases de hojalata para lubricantes de uso doméstico.
Apertura: 29|1|76.
Valor: $ 20

Licitación Pública 20, Nº 2.162|75: Chapas de acero.
Apertura: 29|1|76.
Valor: $ 20.

Concurso Público de Antecedentes 00 Nº 2.170|75: Designación Revendedor Autorizado de Aeroproductos "YPF" en la Base Aeronaval Ushuaia.
Apertura: 2|2|76.
Valor: $ 300.

Concurso Público de Antecedentes 00 Nº 2.171|75: Designación Revendedor Autorizado de Aeroproductos "YPF" en las Bases Aeronavales de Comandante Espora, Punta Indio y en el Aeropuerto de Bahía Blanca
Apertura: 3|2|76.
Valor: $ 500.

Concurso Público de Antecedentes 00 Nº 2.172|75: Designación Revendedor Autorizado de Aeroproductos "YPF" en el Aeropuerto de Mercedes (Corrientes).
Apertura: 4|2|76.
Valor: $ 300.

Licitación Pública 25, Nº 2.176|75: Llaves de impacto neumáticas y bocallaves
Apertura: 2|2|76.
Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, planta baja, oficina Nº 5, Capital Federal.

e.31|12|75 Nº 13.318 v.15|1|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 15, Nº 2.166|75: Herramientas de maniobras para perforación.
Apertura: 12|2|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 15, Nº 2.167|75: Cloruro de Sodio
Apertura: 12|2|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 15, Nº 2.168|75. Repuestos para bombas Rumanas doble tipo 2PN-800A.
Apertura: 12|2|76.
Valor: $ 20

Licitación Pública 15, Nº 2.169|75: Removedores de inyección.
Apertura: 10|2|76.
Valor: $ 20

Licitación Pública 15, Nº 2.173|75: Sal gruesa común.
Apertura: 4|2|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 15, Nº 2.174|75: Block de frenos y embragues.
Apertura: 4|2|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 2.181|75: Mordaza para caños.
Apertura: 2|2|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 2.182|75: Hidrogrúas.
Apertura: 11|2|76.
Valor: $ 20
Licitación Pública 15, Nº 2.183|75: Equipos, transmisores receptores y fuentes de alimentación.
Apertura: 5|2|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 2.184|75: Motores a explosión Diésel industrial de 100 a 120 HP.
Apertura: 5|2|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 2.185|75: Motores a explosión Diésel industrial de 45 a 64 HP.
Apertura: 5|2|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 2.186|75: Motores a explosión Diésel industrial de 25 AH. a 900 r.p.m.
Apertura: 5|2|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 2.187|75: Motores Diésel industrial.
Apertura: 5|2|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 2.197|75: Motores eléctricos
Apertura: 30|1|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 00, Nº 2.198|75: Equipos transportables de caudal y reducido para recepción, almacenaje y entrega de aerocombustibles.
Apertura: 2|2|76.
Valor: $ 20
Licitación Pública 00, Nº 2.199|75: Consolas de control remoto.
Apertura: 3|2|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 00, Nº 2.200|75: Guantes de cuero.
Apertura: 3|2|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 20, Nº 2.201|75: Indumentaria para el personal.
Apertura: 2|2|76.
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, oficina 5.
e. 7|1 Nº 72 v. 20|1|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 1|76

V. Dolores (Pcia. de Córdoba): Construcción de comodidades para cuadrilla vía y obras Nº 5.250.
Presupuesto oficial: $ 2.346.000.
Apertura: 20|1|76. Hora: 8.
Valor del pliego: $ 600,00.
Retiro de pliegos: En Pcia. Buenos Aires: Santos Lugares (Estación), Depto. Aprovisionamiento, División Compras (Alianza, Oficina Venta de Pliegos), Pdo. de Tres de Febrero, de lunes a viernes de 7.30 a 13 horas.
En Pcia. de San Luis: Sub-Almacén General en Villa Mercedes (Ciudad), de lunes a viernes en horario de 7.30 a 13.
Presentación de propuestas: En Pcia. de Buenos Aires: Mismo lugar y hora citados precedentemente (Oficina de Aperturas Nº 208. 2º piso).
e. 9|1 Nº 128 v. 13|1|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO

Llámase a Licitación E. C. 38|75 Ax. 2: Puertas, Ventanas, Ventiluz, Rejas, etc. — Apertura de Propuestas 16|1|1976, 12 horas. — Precio del Pliego $ 50. — E. C. 6|75 Ax. 14: Ferromanganeso en Briquetas. — Apertura de Propuestas 19|1|1976, 11 horas. — Precio del Pliego $ 55. — E. C. 6|75 Ax. 5: Ferrosilicio en Briquetas (Kg. 40.200). — Apertura de Propuestas 19|1|1976, 12 horas. — Precio del Pliego $ 55. — E. C. 46|75 Ax. 23: Impresión de Boletines de Servicio Años 1976|1977 e Indice Boletines Año 1975. — Apertura de Propuestas 19|1|1976, 13 horas. — Precio del Pliego $ 180. — E. C. 3|75 Ax. 14: Acero al Carbono en Planchuelas Laminadas (Varias Medidas). — Apertura de Propuestas 20|1|1976, 8,30 horas. — Precio del Pliego $ 350. — E. C. 62|75 Ax. 2: Remachadoras, Llaves, Agujereadoras Neumáticas. — Apertura de Propuestas 20|1|1976, 9 horas. — Precio del Pliego $ 60. — E. C. 3|75 Ax. 11: Acero al Carbono Laminado en Barras Redondas, Lisas para Hormigón. — Apertura de Propuestas 21|1|1976, 8,30 horas. — Precio del Pliego $ 60. — E. C. 2|75 Ax. 9: Bulones de Acero Cabeza y Tuerca Exagonal Rosca "W" (Varias Medidas). — Apertura de Propuestas 21|1|1976, 9 horas. — Precio del Pliego $ 170. — E. C. 20|75 Ax. 13: Cemento Portland, Normal en Polvo, Bolsas de 50 Kg. (172,500 Kgs.). — Apertura de Propuestas 22|1|1976, 8,30 horas. — Precio del Pliego $ 50. — E. C. 60|75 Ax. 9: Repuestos para Coches (Separadores de Material Plástico, Tablillas para Persianas. — Apertura de Propuestas 22|1|1976, 9 horas. — Precio del Pliego $ 60. — E. C. 8|75 Ax. 12: Provisión de 300 Transformadores de Alimentación. — Apertura de Propuestas 22|1|1976, 10 horas. — Precio del Pliego $ 55. — E. C. 86|75 Ax. 14: Reparación de Turbo Sobrealimentadores Cooper Bessemer de Locomotoras Universal. — Apertura de Propuestas 23|1|1976, 8,30 horas. — Precio del Pliego $ 550. — E. C. 14|75 Ax. 16: Modificación, Ajuste y Optimización de Transceptores de Banda Lateral única. — Apertura de Propuestas 23|1|1976, 9 horas. — Precio del Pliego $ 180. — E. C. 28|75 Ax. 7: Mangas de Goma Gris para Comunicación entre Máquina y Tender, Arandelas de Goma, Junta para Buje. — Apertura de Propuestas 23|1|1976, 10 horas. — Precio del Pliego $ 160. — Consulta y retiro de Pliegos en la Gerencia, Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas Local Nº 35, P. B., Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, en el horario de 8 a 12 horas.
e. 9|1 Nº 147 v. 13|1|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN

Lic. Pública Nº 20|76. — Tanques para agua de chapa de acero, para coches.
Apertura: 21|1,76. — Hora 8. — V. P. $ 100.
Lic. Pública Nº 91|76. — Limpieza de edificios en Dependencias del Ferrocarril General San Martín, ubicados en Alianza (Stos. Lugares).
Apertura: 20|1|76. — Hora: 12. — V. P. $ 80.
Informes y Venta de Pliegos: En el Depto. Aprovisionamiento (Div. Compras), Alianza, Estación Santos Lugares (Pvcia. de Bs. As.), de lunes a viernes de 7,30 a 13 horas.
e. 9|1 Nº 151 v. 13|1|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GRAL. MITRE

Departamento Aprovisionamiento, llama a Licitaciones Públicas Nº: 2215: pestañas, anillos, vainas, perchas, terminales, etc., Vto.: 20|1|76. — Nº 2216: repuestos para coches Perkins, Vto.: 20|1; 9 hs. — Nº 2217: agarraderas, tornillos, marcos ventana, cerraduras, amortiguadores, etc. Vto.: 20|1; 9,30 hs. — Nº 2218: Río Tercero: comodidades para centro revisadores de señales y mecánicos de línea; Vto.: 20|1; 10 hs. — Nº 2219: Colegiales, comodidades para centro de revisadores de señales y mecánicos de línea, Vto.: 20|1; 10,30 hs. — Nº 2220: aceros, Vto.: 20|1; 11 horas. — Nº 2221: Caja para cojinete de eje de rueda para zorra. Vto.: 20|1; 12,30 horas. — Nº 2222: correas; Vto.: 21|1; 10.15 hs. — Nº 2223: amianto en cinta; Vto.: 21|1; 10,45 hs. — Nº 2224: siliciuro de calcio y óxido de magnesio; Vto.: 21|1; 11,15 hs. — Nº 2225: fusibles; Vto.: 21|1; 11,45 hs. — Nº 2226: caños, uniones, etc; Vto.: 21|1; 12,15 hs. — Nº 2227: electrodos; Vto.: 20|1; 12 hs. — Nº 2228: limpieza playas sector urbano Bs. As.; Vto.: 22|1; 9,15 hs. — Nº 2229: trasbordo de mercaderías intercambio Dumesmil; Vto.: 14|1; 12,45 hs. — Nº 2231: repuestos para grúa Famag; Vto.: 20|1; 12,45 hs. — Consulta y retiro de la documentación en División Compras Buenos Aires, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, ofic. 359; o en Departamento Aprovisionamiento Rosario, Avda. Alberdi y Las Heras; portón 1; dentro del siguiente horario en Bs. As.; de 12,30 a 17,30 hs. en Rosario de 8,30 a 12,30 hs.
e. 8|1 Nº 92 v. 12|1|76

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 2042|76

Form. 1372 formulario continuo original y dos copias con carbónicos intercalados — 1385 idem original — 1391 idem original y cuatro copias con carbónicos intercalados — 1350 idem original y tres copias con carbónicos intercalados, a confeccionarse en papel obra 1ra. blanco encolado de 47, 57 y 70 grs.
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 27 de enero de 1976 a las 10.30 horas.
e. 8|1 Nº 113 v. 19|1|76

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a Licitación Pública número 2.040|76, a realizarse el día 28 de enero de 1976, a las 12 horas, con el objeto de contratar la obra: Ampliación red de gas Planta Industrial Ezeiza, con un presupuesto oficial de $ 1.949.287
Pliego, consultas y presentación propuestas: Departamento Contrataciones, Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Precio pliego: $ 300,—. Bases Generales: $ 150,— que serán abonados en el Departamento Finanzas, piso 6º, de 10.30 a 15 horas.
e. 7|1 Nº 71 v. 20|1|76

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1649-1|76

Form. 628 billete de pasaje y control de equipaje cabotaje — 629 billete de pasaje y control de equipaje cabotaje (de 1 y 2 cupones de vuelo respectivamente) — 392 billete de exceso de equipaje (1 cupón de vuelo) — 878 billete de pasaje y control de equipaje internacional (2 cupones de vuelo), a confeccionarse en papel celcote ilustración de 80 grs. con dorsos impresos con tinta carbónica roja y con una sobreimpresión de seguridad.
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 27 de enero de 1976 a las 11 horas.
e. 8|1 Nº 114 v. 19|1|76

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a Licitación Pública Nº 2.037|76, a realizarse el 28 de enero de 1976, a las 10,30 horas, para contratar la obra: "Reparación y Mantenimiento Módulos Buenos Aires, Aeroparque Jorge Newbery", con un presupuesto oficial de pesos 5.329.715.
Pliego, consultas y presentación propuestas: Departamento Contrataciones, Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Precio Pliego $ 500. Bases Generales $ 150, que serán abonadas en el Departamento Finanzas, Piso 6º, de 10,30 a 15 horas.
e. 30|12|75 Nº 13.258 v. 21|1|76

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
L. Pública Nº 248|75

Prov. de transformadores de potencia y transformadores de neutro artificial para las Estaciones Transformadoras Guatraché, Gral. Acha, Victorica, Cinco Saltos, Entre Lomas Centenario y Zapala (Pvcias. de La Pampa, Río Negro y Neuquén).
Apertura: 29 de enero de 1976, a las 15.45 hs.
e. 5|1 Nº 36 v. 12|1|76

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 9.427.

Provisión recipientes bajo presión p| Planta Etano, Gral. Cerri, Buenos Aires.
Apert. antec. prorrogada p|26|1|76. - A las 8.30 horas.
Valor: $ 1.000.—.
Adquirir documentación: Alsina 1170, 1er. piso, oficina 110, Capital, de 8 a 13 horas.
e. 9|1 Nº 138 v. 20|1|76

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 9.426.

Recipientes bajo presión p|Pta. Etano, Gral. Cerri.
Apert. antecedentes prorrogada p|22|1|76. - A las 8.30 horas.
Valor: $ 1.000.—.
Adquirir documentación: Alsina 1170, 1er. piso, oficina 110, Capital, de 8 a 13 horas.
e. 9|1 Nº 139 v. 20|1|76

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 2|976

Llámase a licitación pública para adquirir: "Una máquina impresora Offset". Las propuestas serán recibidas hasta el día 22 de enero de 1976, a las 16,00 horas y abierta públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DA), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12,00 a 15,30 horas. Buenos Aires, 5 de enero de 1976; Departamento Administración.
Valor del Pliego: $ 30.—.
$ 4.800.— e. 5|1 Nº 64.880 v. 15|1|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 307-P|75

Apertura: 9 de febrero de 1976. - Hora: 9,30. - Trabajos: Ampliación Central "Lanús" Pvcia. de Buenos Aires.
Presupuesto Oficial: $ 5.406.895.—.
Pliego: $ 450.—.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal. - Horario: de 7,30 a 13,30 horas
e. 9|1 Nº 130 v. 22|1|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES MUNDIAL 78
Licitación Pública Nº 308-P|75

Apertura: 26 de enero de 1976. — Hora: 10,30.
Trabajos ampliación edif. Estación Terrena Balcarce, Pvcia. Bs. As.
Presupuesto Oficial: $ 67.525.000.
Pliego: $ 650.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. Piso, Cap. Fed., Horario 7,30 a 13,30 hs.
Los pliegos también podrán retirarse en: Mar del Plata; Av. Colón 2538, Pvcia. Bs. As.
e. 31|12|75 Nº 13.291 v. 15|1|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES MUNDIAL 78
Licitación Pública Nº 311-P|75

Apertura: 29|1|76. Hora: 8,30.
Adquisición tubos P. V. C.
Pliego: $ 550.—.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal, horario 7,30 a 13,30 horas.
e. 8|1 Nº 93 v. 21|1|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 302-P|75

Apertura: 9 de febrero de 1976. — Hora: 10,30. — Construcción Central Normalizada en la Localidad de Libertad, Pvcia. Bs. As., Av. de los Patricios (E) Padilla y Vergara.
Presupuesto Oficial: $ 3.415.260.
Pliego: $ 350.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. Piso, Cap. Fed., Horario 7,30 a 13,30 hs.
e. 9|1 Nº 129 v. 22|1|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES Mundial 78.
Licitación Pública Nº 309-P|75.

Apertura: 9 de febrero de 1976. - Hora: 8,30. - Adquisición de Analizados, Multímetro, etc.
Pliego: $ 600.—
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal. - Horario: de 7,30 a 13,30 horas.
e. 9|1 Nº 131 v. 22|1|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 239-P|75

Apertura: 22|1|76. — Hora: 8,30.
Comunícase prórroga Licitación 239-P|75 para el 22|1|76, hora 8,30. — Trata adquisición Relevadores, Regleta, etc.
Pliego: $ 140.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. Piso, Cap. Fed., Horario 7,30 a 13,30 hs.
e. 31|12|75 Nº 13.292 v. 15|1|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 303-P|75

Apertura: 26 de ene.o de 1976, a las 9,30 horas. — Construcción edificio "Paso de los Libres" Pvcia. Corrientes.
Presupuesto oficial: $ 36.001.534,04.
Pliego: $ 650.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal, horario 7,30 a 13,30 horas. — Los pliegos también podrán retirarse en: Corrientes: Catamarca 1361 y Paso de los Libres: Avda. Madariaga Nº 854, Pvcia. de Corrientes.
e. 30|12|75 Nº 13.276 v. 14|1|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 247-P|75

Apertura: 26 de enero de 1976. — Hora: 8,30.
Trabajos ampliación Central "Haedo", Pvcia. Bs. As.
Presupuesto Oficial: $ 1.496.600.
Pliego: $ 250.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. Piso, Cap. Fed. Horario 7,30 a 13,30 hs.
e. 26|12|75 Nº 13.212 v. 12|1|76

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 3|76

Provisión de repuestos para motores G.M. 12|278 A, G.M. 6|71 y 2|71, Atlas Imperial Superior Modelo 3552 X Nº Serie 50269. Fiat A 238.
Fecha de Apertura: 28 de enero de 1976, a las 10 horas.
Retiro de Pliegos y Lugar de Apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes 389, 1er. piso, Capital; horario y retiro de pliegos, días hábiles de 11 a 16 horas.
Valor del Pliego: $ 100.
e. 2|1 Nº 11 v. 16|1|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 109|76, con apertura en la Administración Puerto Mar del Plata, Avda. "A" y calle "P" Dársena de Pescadores, Puerto Mar del Plata, el día 2 de febrero de 1976 a las 11 horas, pra efectuar los trabajos de construcción Pabellón Sanitario en Dársena Pesquera del Puerto Mar del Plata. Retiro de pliegos al precio de ciento cincuenta pesos Ley 18.188 ($a. 150.—) los días hábiles, en la dirección mencionada, dentro del horario de 7 a 14 horas y en la Administración General de Puertos (Organismo Central) Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, oficina 1004, Departamento Abastecimiento, Compras, Capital Federal, en días hábiles, dentro del horario de 12.30 a 17.30 horas.
e. 30|12|75 Nº 13.279 v. 14|1|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 107|76, con apertura en la Administración General de Puertos, Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, oficina 1.005, Capital Federal, el día 29 de enero de 1976, a las 16 horas, para efectuar los trabajos de "Reparación y renovación de defensas en

Depósitos y Hangares, Dique 4, Secciones 5ta., 6ta., 7ma. y 8va. Puerto Madero, Buenos Aires. Retiro de pliegos al precio de cien pesos Ley 18.188 ($a. 100), en Abastecimiento Compras, oficina 1.004 de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12,30 a 17,30 horas.

e.30|12|75 Nº 13.280 v.14|1|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 106|75, con apertura en la Administración General de Puertos Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso Oficina 1005, Capital Federal, el día 5 de febrero de 1976, a las 15 horas, para los trabajos de construcción galpón y pavimento de hormigón en la playa para contenedores Dársena "D", Puerto Buenos Aires.

Retiro de pliegos al precio de doscientos pesos Ley 18.188 ($a. 200) en Abastecimiento, Compras, Oficina 1004, de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12,30 a 17,30.

e. 22|12|75 Nº 13.097 v.14|1|76

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 8.

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 9 de enero de 1976, para resolver el servicio de limpieza diaria y encerado de pisos a efectuarse dos (2) veces por mes desde el mes de enero hasta el 30 de junio de 1976, con destino a Departamento Registro de Títulos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 15 de enero de 1976, a las 13 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.9|1 Nº 132 v.12|1|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 2

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 2 de enero de 1976, para resolver la provisión de fichas para máquina Bull, con destino a Departamento Sistematización de Datos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 21 de enero de 1975 a las 13 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.2|1 Nº 12 v.14|1|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO COMPRAS Y SUMINISTROS

Programa de Obras - Convenio CONET|BID (Banco Interamericano de Desarrollo) - Contrato de Préstamo Nº 209 - SF|AR.

Llámase a Licitaciones Públicas por el sistema "Ajuste Alzado", para las obras de construcción que a continuación se detallan:

Licitación Pública Nº 1.229. — Obras: Construcción nuevo edificio del Instituto Nacional del Profesorado de Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 241.229.044.
Garantía de oferta: $ 2.412.290,44.
Expediente Nº 218 - CONET|BID.
Valor del pliego: $ 6.081.
Apertura: 4|2|76, 18.30 horas.

Licitación Pública Nº 1.230. — Obras: Construcción Talleres y Gimnasio de la ENET Nº 1, San Juan (Ciudad).

Presupuesto oficial: $ 62.244.394.
Garantía oferta: $ 622.443,94.
Expediente Nº 215 - CONET|BID.
Valor del pliego: $ 1.606.
Apertura: 4|2|76, 17 horas.

Licitación Pública Nº 1.231. — Obra: Construcción nuevo edificio de la ENET Nº 1, Las Heras, Mendoza.

Presupuesto oficial: $ 11.519.184.
Garantía oferta: $ 115.191,84.
Expediente Nº 216 - CONET|BID.
Valor del pliego: $ 338.
Apertura: 4|2|76, 9 horas.

Licitación Pública Nº 1.232. — Obra: Construcción aulas, laboratorio, sector administración y patio cubierto para el edificio de la ENET Nº 10, de Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 47.724.445.
Garantía oferta: $ 477.244,45.
Expte. Nº 220 - CONET|BID.
Valor del pliego: $ 1.243.
Apertura: 4|2|76, 15 horas.

Licitación Pública Nº 1.233. — Obra: Ampliación del edificio de la ENET Nº 3 Santa Fe (Ciudad).

Presupuesto oficial: $ 22.409.743.
Garantía oferta: $ 224.097,43.
Expediente Nº 221 - CONET|BID.
Valor del pliego: $ 610.
Apertura: 4|2|76, 11 horas.

Consulta y adquisición de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3345, planta baja, Buenos Aires, de 13 a 18 y en las Escuelas Nacionales de Educación Técnica, sita en las calles: Catamarca y M. Pedraza, Las Heras (Mendoza) — Moreno 3036, Santa Fe (Ciudad) y Belgrano 250 Este, San Juan (Ciudad).

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3345, planta baja, Buenos Aires.

e.7|1 Nº 81 v.27|1|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 28.650 y agregs.

Licitación Pública Nº 80

Llámase a Licitación Pública Nº 80, para el día 19 de enero de 1976, a las 10 horas, para la provisión de drogas, sueros y especialidades medicinales, con destino al Policlínico "Eva Perón", de la Universidad Nacional de Rosario.

La apertura de las propuestas, se efectuará en Dirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario. Lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos. — Dirección Contrataciones.

e.7|1 Nº 74 v.16|1|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 13.067|71 - Cde. 27.

Llámase a Licitación Pública Nº 16|76, para el día 19 del mes de enero de 1976, a las 14 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino al Departamento Servicios Generales y durante el año 1976.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1er. piso, oficina 1.083, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la adquisición de repuestos para automotores, cámaras, cubiertas y baterías.

Buenos Aires, 9 de enero de 1976. — El Director General de Administración.

e.9|1 Nº 133 v.12|1|76

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 00080|9

Expediente Nº 42.367|75

Llámase a Licitación Pública Nº 2 el día diecinueve de enero de 1976 a las catorce y treinta horas, para la adquisición de formularios continuos sin impresión.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 3er. piso, oficina 326, Capital Federal.

e. 9|1 Nº 145 v. 12|1|76

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 00080|9

Expediente Nº 42.824|75

Llámase a Licitación Pública Nº 1, el día diecinueve de enero de 1976 a las 12.30 horas, para la adquisición de papeles varios.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 3er. piso, oficina 326, Capital Federal.

e. 9|1 Nº 146 v. 12|1|76

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y DE TRABAJO

Licitación Pública Nº 5|76

Apertura: 22 de enero de 1976 a las 17 horas.

Llámase a Licitación Pública, para la adquisición de papel para embalar y sobres, con destino a la Farmacia de este Instituto.

Recabar información en: Compras y Suministros, Viamonte 869, Capital, 4º piso, de 10 a 18 horas.

e. 9|1 Nº 134 v. 12|1|76

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 6|76, que será abierta el día 15 de enero de 1976 a las 14 horas, para la adquisición de soportes magnéticos para grabadoras IBM 3742 y cintas magnéticas para computadoras de 1.200 pies c|u., 1.600 BPI.

El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio de Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, Oficina de Compras y Suministros, donde deberán dirigirse para retirar pliego de condiciones y más detalles e informes.

e. 9|1 Nº 148 v. 12|1|76

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Expediente Nº 280.391|75

Llámase a Licitación Pública Nº 31|76, para el día 19 de enero de 1976, a las 16.30 horas, para lograr la contratación del servicio de refrigerio para el personal del Organismo que presta servicios en la ciudad de Junín, Pvcia. de Buenos Aires.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Paseo Colón Nº 329, piso 2º, oficina 208, Capital Federal.

En dicho edificio y en Rivadavia Nº 211, Junín, Pvcia. de Buenos Aires, donde pueden concurrirse para el retiro del pliego de pases e informes.

e. 9|1 Nº 135 v. 12|1|76

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 7.108|75, para el día 29 de enero de 1976, a las 13 horas, para la Adquisición de Mobiliario, con destino a Casa Central y Sucursales.

Lugar de apertura Sala de Licitaciones, Defensa 192, entrepiso "C", Capital Federal.

Retiro de Pliego de Condiciones: Departamento Suministros, División Licitaciones, en la misma dirección de lunes a viernes de 12 a 17 horas.

e.7|1 Nº 63 v.16|1|76

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Licitación Pública Nº 1.763

Objeto: Construcción por el sistema de "Ajuste Alzado" de nueve monobloques con un total de 450 unidades de vivienda y tres porterías.

Ubicación: Calles Martín Rodríguez, Laprida, Parera y Beruti, de la Ciudad de Quilmes, Pvcia. de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: $ 537.421.140,—.
Garantía de Licitación: $ 5.374.211,40.

Fecha y hora de apertura: 20 de febrero de 1976, a las 16 horas.

Lugar de apertura e informes y pliegos: Gerencia de Construcciones, Departamento de Licitaciones de Obras y Registro de Empresas, Defensa Nº 192, 2º piso, Oficina Nº 2350, Capital Federal.

e.30|12|75 Nº 13.269 v.21|1|76

S.V.U. SECRETARIA DE URBANISMO Y VIVIENDA M.B.S.
PLAN ALBORADA
PROVINCIA DE CORRIENTES
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
DIRECCION PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

Licitación Pública Nº 28|75
(Segundo llamado)
Expediente Nº 143-23-09-1.793|75

Apertura: 9|2|76, a las 10 horas.

Autorizada por: Resolución Nº 596, de fecha 11 de diciembre de 1975.

Llámase a Licitación Pública por el término de Ley para:

Obra: Construcción 162 viviendas, Plan Alborada, Paso de los Libres, Corrientes.

Presupuesto Oficial: $a. 40.137.810,—.
Precio del legajo: $a. 1.500,—.

Lugar de venta del legajo: Dirección de Administración del Ministerio de Obras y Servicios Públicos y Casa de Corrientes en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre Nº 1.685, Capital Federal, hasta 72 horas antes de la fecha de apertura.

Los sobres conteniendo las ofertas deben ser presentadas en la Sección Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Administración del M.O.S.P., calle 25 de Mayo Nº 888, Corrientes, en la forma establecida en el pliego de condiciones antes de las 10 horas del día 9 de febrero de 1976, los que serán abiertos en presencia del Director de Administración y asistentes al acto de apertura.

e 26|12|75 Nº 13.230 v. 12|1|76

S.V.U. SECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO M.B.S.
PLAN ALBORADA
PROVINCIA DE CORRIENTES
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
DIRECCION PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

Licitación Pública Nº 27|75
(Segundo llamado)
Expediente Nº 143-23-09-1.794|75

Apertura: 2|2|76, a las 10 horas.

Autorizada por: Resolución Nº 595, de fecha 11 de diciembre de 1975.

Llámase a Licitación Pública por el término de la ley para:

Obra: Construcción 238 viviendas y equipamiento, Plan Alborada, Goya, Corrientes.

Presupuesto Oficial: $a. 76.661.917,—.
Precio del legajo: $a. 2.000,—.

Lugar de venta del legajo: Dirección de Administración del M.O.S.P. y Casa de Corrientes en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre Nº 1685, Capital Federal, hasta 72 horas antes de la fecha de apertura.

Los sobres conteniendo las ofertas deben ser presentados en la Sección Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Administración del M.O.S.P., calle 25 de Mayo 888, Corrientes, en la forma establecida en el pliego de condiciones antes de las 10 horas del día 2 de febrero de 1976, los que serán abiertos en presencia del Director de Administración y asistentes al acto de apertura.

e. 23|12|75 Nº 13.231 v. 12|1|76

PODER LEGISLATIVO

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Licitación Pública Nº 44 (2º llamado)
Expediente 7590|75

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de sellos de goma.

Apertura: 15|1|76.
Hora: 16.

Pliego de bases y condiciones en Oficina de Compras, en horario de 9 a 19 horas. Rivadavia 1864, Planta baja, Capital.

e.9|1 Nº 137 v.12|1|76

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública para el día 27|1|76, a las 14 horas, con referencia a la adquisición de formularios varios para stock. Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, sin cargo, de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e. 9|1 Nº 149 v. 20|1|76

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 128|75 para contratar la "provisión y colocación de hojas de tablillas de P.V.C., Barrio General de División Manuel N. Savio (1ra. etapa), (ex Lugano I y II)".

Apertura: 3|2|76 a las 11 horas.
Presupuesto Oficial: $ 1.102.000.—.
Plazo de ejecución: 60 días corridos.
Garantía de oferta: 1 % del presupuesto oficial.
Valor del pliego: $ 315.—.

El pliego puede consultarse y adquirirse en la División Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 2919, 7º piso, de 9 a 12 y de 13.30 a 16 horas.

Funcionario a quien deben dirigirse o entregarse las propuestas: Jefe de la División Contrataciones y Suministros.

e. 9|1 Nº 136 v. 27|1|76

PROVINCIAS

PROVINCIA DE CORRIENTES

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 33|75
Expediente Nº 140-15-09-1.265|75.

Llámase a licitación: Por el término de la ley para:

Obra: Construcción edificio hospital y tanque de 25.000 lts. en a loc. de Colonia Liebig's, Depto. de Ituzaingo, Corrientes.

Autorizada por resolución Nº 638 de fecha 22 de diciembre de 1975.

Presupuesto oficial: $a. 10.907.826,38.
Precio del legajo: $a. 3.000.
Apertura: 18 de febrero de 1976; hora 10.

Requisitos indispensables: Estar inscriptos en el Registro de Constructores de Obras Públicas y|o Registro de Proveedores de la Provincia.

Informes y documentación: Dirección General de Arquitectura de la Provincia y Dirección de Administración del M. O. S. P.

Lugar de venta del legajo: Dirección de Administración del Ministerio de Obras y Servicios Públicos y Casa de Corrientes en Buenos Aires, Av. Bartolomé Mitre Nº 1685, Capital Federal, hasta 72 horas antes de la fecha de apertura.

Nota: Los sobres conteniendo las ofertas deben ser presentadas en la Sección Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Administración del M.O.S.P. sito en calle 25 de Mayo Nº 888, Corrientes. En la forma establecida en el pliego de condiciones antes de las 10 horas del día 18 de febrero de 1976. Los que serán abiertos en presencia del Director de Administración y Asistentes al acto de apertura.

e. 5|1 Nº 31 v. 19|1|76